Miércoles 21 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 189

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1873

Los remedios á la crisis

Ahora, cuando estamos en medio de los conflictos, cuando toda medida que se ponga en práctica adolecerá de llevar impreso el carácter angustioso de la situacion, es qué se apuran por poner remedio á males económicos que no son del momento; que son orgánicos y que vienen á estallar lójicamente hoy en una crisis monetaria que hace tirante la actualidad de nuestro mercado.

Antes, nadie se preocupaba de que algun dia habriamos de venir á estos estremos, y la presencia de los 22 millones de fuertes en oro efectivo en las cajas del Banco y de la Oficina de Cambios, nos presentaba un ancho cielo abierto para siempre.

Pero ahora, todo cuanto se haga con un carácter fundamental, no puede dar buen resultado, porque las medidas lejislativas ó administrativas de los gobiernos, tendentes á modificar fenómenos económicos muy naturales al producirse, no pueden dar un resultado tan violento y repentino como lo son los conflictos financieros para surjir y desarrollarse.

Estamos en un caso en que cualquier medida oficial á ejercitarse en el acto, ha de hacer mas daño que el mal que se quiera evitar.

La influencia de los Gobiernos en cuestiones de esto género, es buena para desenvolverse suavemente sin una injerencia enérjica y que produzca sus resultados ni en uno ni en dos dias; porque ni las leyes ni los decretos hacen dinero ni bajan el interés, ni relajan el pánico, en una palabra, en donde rijen instituciones libres; en donde la produccion, el consumo y el comercio y el trabajo están rodeados de libertades constitucionales y cuando lo que puede salvar la situacion del mercado es el dinero, es el oro ó algo que lo represente con perfectas garantias de responsabilidad.

Cien leyes y cien decretos hoy, no harian aumentar en buenas condiciones el numerario que falta en la plaza, y cuya insuficiencia no es de hoy; es de diez, de quince años atras, creciendo cada dia mas, á medida que no nos cuidabamos de aumentar la circulacion, mientras el movimiento mercantil, industrial y agricola de la Provincia, toman proporciones le que parecen fantásticas al que estudia despacio el desarrollo de nuestro progreso actual.

Pueden emitirse billetes ó notas metálicas, pero nada de esto puede sostituir con éxito hoy la influencia eficaz de los seis ó siete millones de fuertes en oro efectivo que se han ido de Buenos Aires, y que el Sr. Lanus, en un articulo de la *Nacion* y por medio de una predistijitacion de cifras, reduce á solo 1.216,910 pesos fuertes en que calcula la baja de nuestro Stock metálico; comparando solo la existencia en oro de la Oficina de cambios en Octubre último con la de Abril, en vez de comparar la de Marzo último que fué de 16,523,798 con la de Abril 30 que solo era de 13.817,559 fuertes, lo que da una diferencia de 2.706,239 fuertes, y en vez de comparar tambien la caja metálica del Banco en Febrero, ó en Enero por ejemplo, que era de 5,535,762 fuertes con la de Abril que era solo de 1.974,361 fuertes, lo que dá una diferencia de menos, de 3,561,401 fuertes; que agregados á la baja de la oficina de cambios suman 6.267,640, y que si á ellos agregamos el metálico que flotaba en plaza y que ha salido del pais, tendremos que no es exajerado calcular que han salido del pais mas de siete millones de pesos fuertes en dos meses ó en menos quizá; lo que no solo puede probarse con estas cifras sino con las remesas metálicas que han llevado los últimos paquetes, que no son un misterio para el que ha seguido con curiosidad este movimiento.

Toda operacion de crédito que hoy se haga para subsanar los vacios de la plaza, no solo ha de revestir el carácter violento de la gran necesidad con que se adopte y de los conflictos actuales del mercado, que no pueden servir de base para una reorganizacion del Banco como debe servirle una situacion mas normal y mas natural de la plaza, sino que tampoco ha de servir para aumentar la circulacion en condiciones bancarias y de perfecta garantia y responsabilidad.

Falta la base de esos siete millones de fuertes, y todo papel que salga hoy al mercado, aunque se le garanta con lo que se le garanta, llevará de menos prestijio, de menos garantia, de menos simpatía, la ausencia de esa masa de oro que ha hecho bajar á una caja de 22 millones de fuertes á solo 15 millones, que quien sabe si les conservamos tampoco, en vista de las estracciones que se han hecho desde 1.° de Mayo hasta hoy.

Esta ausencia del oro puede ser menos sensible al adoptarse las medidas que hoy se proponen, cuando volvamos á la calma y el mercado vuelva á entrar á su camino suave y natural; pues por mas que nos asustemos, por mas que nos apuremos, la crisis se ha de ir; y se ha de ir porque no tiene un orijen en un cataclismo económico violento, ó de tal naturaleza que pueda decirse que sea indispensable una bancarota.

No nos alucinemos creyendo que los decretos de los Gobiernos y las leyes han de salvar la situacion.

Restablecerán aparentemente un poco la confianza; pero esto no es bastante en estos momentos, en que el interés sube porque las grandes especulaciones de tierras han exijido mas dinero que el que estaba sirviendo al tráfico comun del mercado; en q' la baja de los frutos ha hecho disminuir su exportacion y escaseando los jiros ha hecho emigrar el metálico y en q' cesando la importacion de oro que fué tan violenta á consecuencia de los empréstitos, se ha encontrado la plaza con que, halagados todos por la llegada frecuente de capitales metálicos, se habian lanzado á operaciones mercantiles é industriales ó de ajiotaje de papeles de crédito público, que el Banco de la Provincia con sus propios recursos no puede ayudar hoy á darles una solucion favorable por lo mismo que la liquidacion de todos esos negocios ha venido á realizarse en un momento dado, ó coincidiendo sus plazos y su terminacion en un espacio de dias en que la cesacion de las cosechas de nuestros frutos y el depósito que de ellos se mantiene sin exportar; han venido á encontrar al mercado con menos motivo de ejercerse el crédito individual y con mas causas para necesitar todos mas dinero que antes.

Por eso es que creemos, que el gran secreto está; no en dejar que los fenómenos se produzcan ellos solos y que la crisis crezca en proporciones, pero si en no tomar medidas bajo la presion del pánico, ni adoptar una hoy para derogarla mañana y hacer asi un lujo de influencia oficial en los detalles económicos de la plaza, que no puedan tener nunca la virtud de hacernos hallar la piedra filosofal, que consistiria hoy en los medios de traer á la plaza otros siete millones de oro equivalentes á los que se han ido, para basar sobre ellos cualquier emision, cualquier operacion de crédito.

Por eso es, que proponemos que el Banco ayude al comercio con lo que pueda: es decir con no ser tirante, con no exijir ni mas interés ni mayor amortizacion, con mantener su caja como está hoy y entregando á los descuentos todo lo que le entre y q' exceda de lo que hoy tenga; con distribuir el dinero en manos de muchos y no buscar para darlo á las grandes firmas, que hoy lo piden para hacer usura y aumentar con el interés alto los conflictos del mercado, y finalmente; con dar el ejemplo de tolerancia al comercio é incitarle para q' entre sus filas se use de condescendencia reciproca hasta donde sea posible, para que todos se renueven los plazos y no se recarguen intereses y en vez de esgrimir la hostilidad y la tirantez, pongan en juego ese espíritu fraternal que en los grandes conflictos de cualquier órden social, y en lo económico con mas razon, es un gran elemento para evitar que el pánico y las complicaciones tomen mayor vigor.

Los dos proyectos de reorganizacion del Banco son buenos y nos complacen tanto mas, cuanto que en ellos se ha condensado todo aquello que ha sido el tema de nuestra propaganda en los dias de calma, cuando con 22 millones de oro en las cajas, el Banco pudo hacer proezas si hubiese habido iniciativa, para ponernos á cubierto de lo que hoy estamos sufriendo.

El de la emision de notas metálicas, ¿para que hemos de hablar de él, si lo encontramos malo, inconstitucional y desleal en los buenos momentos y con tanto mayor razon lo hemos de encontrar pernicioso hoy, cuando la base de esos papeles seria el crédito, y el crédito anda hoy á caballo, como vulgarmente se dice?

Pero ninguno de esos proyectos es oportuno en estos momentos porque la reorganizacion del Banco tiene que hacerse cuando se restablezca la calma y pase la tempestad.

No se puede reconstruir cuando se lucha contra el desencadenamiento y contra la furia de todos los elementos, porque las murallas mas sólidas se derrumban si se alzan contra la lluvia y los vientos del huracan.

Los árboles que se trasplantan en los dias de tempestad, jamas crecen rectos, por sólidos y corpulentos q' sean; y aun mas tarde, si se trata de enderezarlos, jamas se consigue, que lo q' se arraigó en la tierra inclinado, se mantenga perfectamente perpendicular, sino encorvado y agoviado.

Estamos en momentos en que el oro mismo que hoy hay en las cajas de la oficina de cambios y del Banco, está imposibilitado de servir de base segura á ninguna operacion de reforma; pues que los mismos anuncios de alza en el interés del gran Banco de Inglaterra que trae el último paquete, si no fuesen tambien los mismos detalles de órden interno de nuestro mercado, nos amenazan con llevarnos mas oro, y es necesario desengañarnos; el oro como á toda mercancia, cuando le toca salir de una plaza por causas violentas y enérjicas, no hay nada que lo detenga y aunque se encierre bajo siete llaves, se escapa hasta por las rendijas del cofre que lo guarda.

Hay leyes económicas que no se pueden violentar abiertamente, aunque se puedan modificar en su desenvolvimiento; y el flujo y el reflujo del oro pueden detenerse un poco, preparando con anticipacion un plan financiero; pero no es posible imajinarse que leyes y decretos y discursos y combinaciones del momento, puedan impedir esa ley natural de su mision, que lo llama allí donde hace mas falta y donde tiene que ir, llevado mas que por la necesidad material de su servicio ó de su alquiler mas alto, por el imperioso deber que el crédito individual tiene que cumplir, de pagar lo que debe, á todo costo y por todo sacrificio, para mantenerse á buen nivel en las plazas exteriores en donde se ejercita para venir á recojer utilidades aqui en el pais.

Hay pues que pensar sériamente en lo que se vá á hacer.

Las emisiones violentas no son naturales en este momento.

Si su base metálica disminuye y si el crédito que debe darles el tono en el mercado, anda sufriendo los embates de la crisis que hoy nos afecta, corremos el grave peligro de que desacreditemos el papel moneda, hagamos menos simpáticas las notas metálicas y ahondemos mas el abismo, que podemos cegarlo hoy como lo hemos dicho, con la tolerancia, con la facilidad para atender los descuentos con el dinero q' tenga el Banco y con el estimulo al comercio á q' no sean tirantes los acreedores con los deudores, desde q' estos á su turno vuelven á ser acreedores y podrán ser menos exijentes, ya que el Banco no tiene en su mano los medios de hacer mas dinero ó con su dinero ó con su crédito, q' no puede improvisarlo de un momento al otro como fuente de numerario, sin alterar la confianza pública y traer sobre si la sospecha muy natural cuando se vean adoptar hoy, recursos q' antes se han desechado y se ponen en juego solo en los dias de penuria.

Las notas metálicas no han de salvar la situacion.

El mercado no las busca con interés y solo servirian para extraerle el oro al Banco.

Por otra parte, hay sobre estos papeles una cuestion séria que puede comprometer dia mas dia menos su existencia.

En cuestion es, si el Banco de la Provincia puede emitir ó no papeles de ese género, en presencia del art. de la Constitucion Nacional que prohibe expresamente á las Provincias establecer Bancos de emision, es decir emitir billetes, sin autorizacion del Congreso: articulo que ha sido ampliado por la declaracion del Congreso de Agosto de 1863 con motivo del establecimiento de un Banco de emision de Entre Rios, en que ese cuerpo dijo: Que las Provincias no podrán emitir sin su autorizacion, billetes que habrán de ser admitidos como moneda y que tenian que serlo, por las oficinas fiscales ó pagados como tal por ellas.

Se arguirá que el tratado de 11 de Noviembre en su art. 7.° estableció "que los establecimientos públicos de Buenos Aires seguirian correspondiendo á la provincia y serian gobernados y lejislados por la autoridad de la Provincia"; pero esta misma prescripcion con la cual Buenos Aires entró á la union, jurando la Constitucion Nacional reformada que admitió á todas las Provincias con sus pactos preexistentes, puede ser materia de discusiones que inclinen á negar al Gobierno de Buenos Aires la facultad de seguir emitiendo esas notas.

Cuando se firmó ese tratado de Noviembre de 1859, el Banco no tenia facultad de emitir tales notas y solo emitia billetes del papel moneda que hoy tiene en circulacion.

Si pues, se entendiese que esa reserva de lejislar sobre los establecimientos que tenia entonces, puede estenderse hasta emitir moneda sin permiso previo del Congreso, habria que confesar, que las notas estan escluidas de esa facultad; porque han sido creadas posteriormente, y aunque el permiso tacito del Congreso acompañó mas tarde á la creacion de esos papeles al aceptarlos el gobierno federal como préstamo que le hizo el Banco y comprometerse á admitirlos en sus aduanas, ese permiso solo pudo comprender esa primera emision pero no todas las que se hagan en adelante y hasta que quieran hacerlas el gobierno de Buenos Aires ó el Banco.

A nuestro juicio, el papel moneda posterior á 1859 lo ha emitido tal vez con algun viso de legitimidad, pues, esa lejislacion para la que se le autorizaba respecto de sus establecimientos públicos en Buenos Aires, podria creerse q' comprendia la de emitir ese papel moneda y hasta la de emitir otros billetes mejor garantidos que lo sustituyesen; pero no emitir notas metálicas á las q' se pretende imprimirles otro carácter y otras condiciones y que no estaba en las facultades del gobierno ni del Banco cuando el tratado de Noviembre, el hacer ó permitir tales emisiones como parte de la lejislacion que ejercia sobre el Banco; que falta saber tambien si esa reserva de lejislar se podria estender hasta violar las prescripciones terminantes de la Constitucion Nacional.

De todas maneras, aun aparte de estas dudas que pueden sobrevenir, las notas metálicas ni han de salvar la situacion, ni han de aceptarlas como un recurso licito las cámaras; y entonces, de todos los pensamientos que andan en campaña, no quedan por ahora sino los dos proyectos de reorganizacion del Banco que los sostendremos, para discutirlos y adoptarlos cuando estemos en una situacion menos aflijente, pero no hoy en momentos de conflicto, cuando falta la tranquilidad, falta la confianza y cuando esos proyectos vendrian á hacerse efectivos y á rejir sus reformas dentro de dos, tres ó muchos meses mas, cuando ya el remedio vendria á ser inútil, porque el mal habria pasado y entonces habria que adaptarlo á la nueva situacion bonancible y tranquila que nos creasemos.

Esto es lo que entendemos por dejar que la crisis siga su curso natural y no dejarla que siga haciendo estragos.

En el mismo mercado monetario, en el comercio, en su crédito recíproco y en el Banco, hay elementos que pueden utilizarse despacio, sin que sea necesario ir á buscar la salvacion inmediata en las rejiones del Ejecutivo ni de la Legislatura, que no pueden de ninguna manera hacer hoy dinero efectivo; con leyes y decretos; dinero que es el elemento que se necesita para salvar en un dia la situacion que se salvará en quince dias ó en un mes.

La escusacion y la recusacion

Ayer debió verse en la Cámara de Justicia el incidente de recusacion del Juez Dr. Bunge en la ruidosa causa seguida al Juez y á los Escribanos, de manera que hoy ó mañana debemos tener ya noticia de la sentencia de aquel Tribunal.

Puede decirse que de la decision de este punto, pende la solucion de esta famosa causa, y que de consiguiente, en las manos del Superior Tribunal está el darle al pueblo la seguridad de si se hará ó nó justicia.

Si la recusacion es admitida, ya podremos irnos preparando á ver inventar recursos para hacer inocentes á los encausados.

Seria la tercera ventaja obtenida en su favor, despues de haber escapado al desafuero de la Cámara de Senadores y al de la Convencion.

Se ha luchado por arrancarle al Juez Bunge la causa, porque su imparcialidad y su independencia harian temer que se haria justicia y justicia bien hecha; y se ha procurado que al mismo tiempo que ella vaya á un Juez hecho á propósito, el público, embebido en la ajitacion de la discusion electoral, se olvide un poco de aquel asunto, que dejando de ser de actualidad, correrá la suerte que corre todo lo que puede lastimar los intereses personales de los miembros de la Administracion de Justicia.

Si el Tribunal Superior acepta la recusacion, confirmando la sentencia un poco irregular del Juez Gonzalez, contra la opinion de todos los abogados que no han encontrado ni un átomo de causales justas en ese recurso, ¡ya podemos esperar entonces, como poco á poco lo negro se irá haciendo blanco y como la justicia se irá escapando del camino que le habia abierto la opinion pública, para hacer su viaje por sendas tortuosas.

La sentencia del Juez Dr. Gonzalez tiene dos puntos curiosos que han dado márjen á las dos apelaciones del Fiscal del Crimen.

En primer lugar, admite la recusacion y como él es el Juez á quien le tocaria entenderán la causa, á renglon seguido se escusa de ser Juez, porque dice que siendo Fiscal en la acusacion á Speratti, dijo que un Juez podria ser sorprendido; que es como si en todas las causas por homicidio se escusase, porque una vez dijo que los asesinos debian ser fusilados ó colgados de la horca.

Fundándose en ese dicho que puede afectar tanto á la causa en cuestion, como afectaria aqui otro dicho á todas las que se lleven á su juzgado por homicidio, manda pasar el expediente al Juez Dr. Cueto para que entienda en él, cuando de los autos consta que uno de los Escribanos encausados habia recusado antes á este otro Juez.

De manera pues, que la sentencia adolece de estas irregularidades.

En primer lugar, juzga y decide aceptando la recusacion del Dr. Bunge, en una causa en la que no puede entender, porque se cree impedido por haber dicho algo que cree que compromete su imparcialidad.

Es decir que juzga y sentencia ese incidente estando impedido de ser Juez, pues no creemos que haya quien sostenga que el que no puede ser Juez en lo principal, pueda serlo en los incidentes del asunto.

Despues de decidir el caso de recusacion; no pudiendo ser Juez, se declara impedido por lo que á nuestro juicio es una verdadera pamplina y ni siquiera pamplina forense, que todavia disimularia la gravedad del error.

Y para fin de fiesta y para que el negocio se oscurezca y se complique mas, manda pasar la causa á un Juez recusado ya, hecho que provocará tal vez otros incidentes, si es que este cree que la recusacion infundada que se le hizo, debe sentenciarse y decidirse antes de recibir la causa en su Juzgado.

Por eso pues, no trepidamos en creer que de la manera como el Tribunal superior desate el nudo gordiano de este asunto, depende la opinion que se forme sobre el éxito de ella.

Si el Tribunal Superior confirma la recusacion—escusacion ó recusacion—excusacion del Juez Dr. Gonzalez, entonces podemos ya convencernos de q' hay mayoria de Jueces en ese Tribunal que se inclinan á que se salven los reos; y entonces nosotros propondriamos, para que no venga otra mancha mas sobre la Administracion de Justicia, que se sobresea en la causa y se mande á los encausados á tomar campo por unos seis meses á algun pueblo remoto de campaña ó de Provincia, dejándolos con la condenacion universal de todo el pueblo, que siempre será mas moralizadora y de mejores consecuencias, q' una sentencia final en que se combinasen ciertas conciliaciones que dejasen establecido el principio, de que el espíritu de cuerpo está antes que la justicia clara y recta, en nuestro pais.

Nos duele la mortificacion de esos presos, porque no puede haber tanta zaña que haya placer en ver sufrir á sus semejantes; y si la flexibilidad de los altos majistrados ha de dar lugar á que no se levante en alto la moral que ha sido el objeto esencial que hemos perseguido en esta cruzada, mejor seria que en vez de mortificar á esos desgraciados con una larga prision para dejar las cosas como estaban, se haga lo que han hecho los jueces en otro caso: sobreseer en la causa.

Por eso, pues, querriamos que los miembros del Tribunal se inspiren en la gran necesidad que hay, no de motificar á tal ó cual individuo; que esto es muy mezquino en presencia de objetos mas grandes, sino de levantar arriba la moralidad judicial comprometida en este asunto.

Al fin, no ha de ser este Tribunal el llamado á decidir el caso, al paso que va la causa, sino los Tribunales que vengan despues de terminada la reforma de la Constitucion; y esta consideracion debe influir para que no haya todavia que agregar á las muchas imputaciones que se han hecho á los jueces, este gran delito de que se prepare el camino para hacer inocentes á los que son indisputablemente culpables.

Es necesario decidir esta causa pronto para q' se pronuncie de una vez la suerte de los reos, pues con enredos, con retardos y chicana forense no se ha de ofuscar al pueblo que tiene convicciones á este respecto gravadas en su conciencia, como se gravan las inscripciones en una lámina de duro bronce ó de sólida piedra.

La via crucis, que está llevando esta causa, que en el espacio de tres meses ha recorrido ya el Juzgado del Dr. Cueto, el del Dr. Bunje, el del Dr. Martell, el del Dr. Gonzalez y el Tribunal Superior dos veces, y que amenaza con volver al Juzgado del Dr. Cueto para seguir errando en todos los Tribunales, es una leccion elocuente de que no hay vigor, ni hay valor cívico en ciertos jueces; y que si lo hay en alguno, tiene que estrellarse contra las astucias forenses que cansando á los jueces y á la opinion pública, pretenden seguir triunfando.

Lo mismo que se ha querido correjir con este ejemplar, es lo que se levanta para perpetuar el imperio de la inmoralidad judicial.

Por eso es que volvemos á tocar este asunto en vísperas de que se le va á imprimir ya el carácter que ha de seguir en los Tribunales.

¡Vaya un recurso!

"La Tribuna" tiene unas orijinalidades capaces de hacer reir á los chiquillos.

El gran medio de salvar hoy los conflictos de la crisis q' supone como único esencial, es que el Banco de la Provincia tome todos los jiros que se ofrezcan en plaza á 48 1|2 sobre Inglaterra y luego los venda á 49, de manera que perdiendo ese 1|2 por ciento, contribuya á restablecer el cambio alto y satisfaga las necesidades de dinero que hay en plaza, dándolo en cambio de los jiros que tome.

La cuestion no está en perder ese 1|2 por ciento, ni en comprar jiros.

¿Con qué compra el Banco los jiros de plaza?

Claro es que con dinero.

¿Y de dónde saca el dinero para esa compra? ¿De su caja?

Pero si no tenia á principios de Mayo sinó 1.900,000 fuertes y 48 millones papel moneda y hoy el secreto para no verse en conflictos ese establecimiento, consiste en que conserve cuando menos esa caja.

Si el Banco tuviese con que comprar esos jiros; lo mas natural era que diese ese dinero á descuento en la plaza, y entonces los que lo pudiesen tomar, comprarian los jiros y le habrian librado al Banco de perder ese 1|2 por ciento, que quien sabe sinó subia de tipo, pues no siendo hoy una operacion orgánica suya el dar y tomar jiros, al presentar á oferta en la plaza una buena cantidad de esas letras sobre el estranjero, haria subir como es natural el cambio, ó tendria que enviarlas á cobrar al estranjero y luego jirar él y asi, hacer operaciones para las que no está preparado.

Si el Banco tuviese dinero, ni se le habria ocurrido á "La Tribuna" dar ese consejo, porque entonces no sentiriamos la tirantez que hay en el mercado y los frutos se exportarian y los jiros subirian de modo que hiciera innecesaria esa operacion tan injeniosa.

Invente "La Tribuna" la manera de darle mas numerario al Banco, y entonces no tendrá que usar de esos caminos torcidos para introducirlo á la circulacion de la plaza; pues le bastará darlo á descuento á todos los que se lo pidan, que no son pocos, y que se encuentran en ese caso, precisamente porque no se ha cuidado de proveer al mercado monetario con medio circulante bastante para que pudiese el Banco haber dado á la circulacion los siete millones de fuertes que se han exportado y dejarlos irse del pais, sin afectar al mercado; porque para ello tendria siempre en circulacion billetes bancarios, que diseminados en todos los ramos de produccion y de consumo, no habrian ido á buscar oro al Banco en cambio suyo para salir de aquí.

La misma tirantez del Banco es lo que ha traido mucha parte de la crisis.

Creyó que mezquinando el oro no se iria del pais y no se acordó que en cuanto hubiese necesidad de exportarlo, le llevarian notas metálicas á él y billetes papel moneda á la Oficina de Cambios y les estraerian el oro y haciendo el daño de retirar al mismo tiempo grandes masas de medio circulante del mercado.

Creemos, pues, que con el consejo de "La Tribuna" no saldran de muchos apuros ni el Banco, ni los que necesiten dinero.

Y si hay quien dude; q' se haga la prueba á ver lo que le queda de existencia en la caja al Banco.

De los arrepentidos es el reino de los cielos

La "Tribuna" está asumiendo á su vejez un papel tan circunspecto que nos hace comprender, como los veteranos viejos del teatro politico, son actores buenos para todas las comedias.

Cualquiera que lea lo que escribe hoy ese diario y no hubiese leido lo que escribian antes sus redactores, diria que esa redaccion está formada de niñas pudorosas, recatadas y virjinales,

¡Qué llorar de cólega por el tono virulento que toma hoy la prensa electoral!

¡Qué declamar y que llamar al órden á los descarriados de la moderacion y templanza del diarismo!

Bien dice el proverbio, que no hay mejor sastre que aquel que conoce el paño y que de los arrepentidos se sirve Dios para sus buenas obras.

Cierto es que ya está el cólega en tiempo y en condiciones sociales de meterse á hombre sério, y cuando se tienen algunos años y alguna fortuna, no es posible volver á ser aquellos soldados aventureros del campo de la lucha civil, en que se jugaba el todo por el todo.

Léanse los siguientes párrafos y dígasenos; si no tenemos razon al decir; que hoy la "Tribuna" no es ya aquel diario de circunstancias, para todas las épocas, para todos los partidos, para todas las situaciones y el mas griton y mas bullanguero que conseguia dominar la situacion con sus alaridos; sino que se ha convertido en una beata vieja, portera de convento, regañona, de nariz larga para husmear toda la chismografía del barrio, prodigadora de consejos á todas las puertas de calle, golpeandose el pecho, revolviendo los ojos y dirijiéndolos al cielo, escandalizada si ve niñas descotadas ó de talle ajustado, y poniéndose toda colorada si oye decir requiebros á algun pisaverde que conversa en la vecindad con alguna mozuela.

¡Quien la lee hoy haciendo exámen de conciencia y acto de contriccion y quien la ha leido diez y nueve años en sus 6766 números publicados ya.

¡Oh tempora! ¡Oh mores!

Traduccion libre.

¡Oh tiempos aquellos de los moros!

Gracias al Empréstito y gracias á la "Pampa," que á no ser estos elementos, no nos regalaria el cólega humilde y contricto con los párrafos siguientes, con que asperjia á los diarios Mitristas y Alsinistas.

Dice así la "Tribuna" de ayer y la de antes de ayer:

«1.° Nos creemos autorizados para predicar la moral donde quiera y en cualquier tiempo, no "*á título de nuestra equívoca neutralidad en la cuestion electoral;*" sinó á título de cumplir con el deber que tiene todo hombre honrado;—predicar la moral y mostrar la fealdad de la inmoralidad.

Deber doblemente sagrado y que exige un cumplimiento mas estricto, (si es posible señalar grados en la obligacion del deber) al que predica por la prensa.

2.° No hemos torcido el sentido de las frases del diario citado.

3.° Aceptaríamos su consejo de predicar y practicar la misma moral, si de antemano no lo hubiésemos tomado por norma de nuestra conducta.

Predicamos la moderacion en la prensa y abrimos las pájinas de nuestro diario al fallo de la opinion pública.

No se encontrará que al volver la hoja de un mismo número, ocupe una cadena de insultos el mismo lugar que tiene en la anterior un sermon de semana santa.

Este proceder no tiene nada de jesuítico.

Nos referimos al tono poco moderado con que luchan los partidos en la prensa y á la poca ó ninguna consideracion que se tienen al insultarse mútuamente y al enrostrarse hechos de cuya complicidad protestan indignados al dia siguiente.

El patriotismo es incapaz de producir la ira ó el ódio que sienten los partidos políticos en que está dividida nuestra sociedad de hoy.

Esos ódios casi salvages que llevan á un partido hasta á lanzar una maldicion tremenda sobre la cabeza del contrario; esa conducta altamente reprochable por la cual se aplauden todos los medios inmorales á fin de hacer mirar al partido opuesto al suyo como una turba de hombres malditos; esa facilidad con que se pisa la dignidad de un hombre honrado, ó de mas de uno, á fin de hacer odioso ante la opinion el partido á que ese hombre pertenece, no son seguramente la espresion de la virtud cívica.

Son mas bien, abortos del interés personal.

La lealtad, el amor á la patria, el deseo de servirla, la exijencia de sus verdaderos intereses, y mil otras palabrotas de moda, no son sino una tela finísima con que tejen una careta que, á pesar de todos los esfuerzos posibles, no deja de ser trasparente.

Los intereses de la patria no consisten en la difamacion, de la mitad de sus hijos.

El amor á la patria no puede lanzar media sociedad contra la otra media.

No se sirve á la patria injuriando lo mas selecto de sus hijos.

La lealtad no manda, sino prohibe, que se pongan en juego las armas de que hoy se hace uso, para obtener una victoria que seria mas vergonzosa que una derrota.

Esto es lo que vamos observando.

Enteramente imparciales, y resueltos á no abandonar el terreno en que nos hemos colocado, soportaremos con resignacion que aquel á quien nuestras observaciones desagraden ó no las encuentre amoldadas á su modo de pensar, malo ó bueno, llegue hasta á llamarnos el *diablo predicador*.

Beati qui........!!

Y digan luego que "La Pampa" no ha hecho proezas y milagros, cuando se leen esos párrafos tan lacrimosos y fruto de la pluma llorona del cólega, reformado al calor de los golpes fuertes de la conciencia pública?

La caridad hecha con modestia.

Las palabras de "La Pampa" no caen en campo esteril.

Anoche á última hora, se presentó en nuestra oficina de Redaccion un caballero con un niño, y nos pidió encontrarse solos con nosotros para hablarnos cuatro palabras en reserva.

Una vez solos, tomó de su bolsillo cuatro mil pesos papel moneda y en voz baja nos dijo: "Tome vd. y tenga la bondad de hacerlo llegar á manos de la madre de esa niña rescatada que tiene detenida el Comandante del Rio 4.°, ó haga vd. de modo que ese rescate se haga efectivo."

Fué necesario luego que bajo nuestra promesa de honor de no publicar su nombre, nos dijese como se apellidaba, porque pretendo que en este acto quede oculto su nombre.

De acuerdo con él, vamos á dirijirnos hoy al Sr. Gobernador, poniendo á su disposicion ese dinero, para que el Gobierno pueda atender la solicitud que le dirijió el Juez de Paz del Salto, pidiéndole que por honor á Buenos Aires, rescatase el Gobierno esa cautiva que no puede venir del Rio 4.° porque sus autoridades cobran 200 pesos bolivianos por el rescate.

Elojiar la caridad y el rasgo de nobleza del caballero que hace esta limosna, seria redundante; porque su gran placer, su gran satisfaccion, los encontrará en él en oir tributar alabanzas á esta manera de ejercer la caridad, haciéndose quizá esos elojios por muchas de las personas á quienes está vinculado en la sociedad distinguida de esta poblacion, en presencia suya sin saber ellas q' quien los escucha sea su autor.

Tome ejemplo el Gobierno de Buenos Aires que no ha tenido un rasgo de pluma, para comprar una cautiva por 200 pesos bolivianos.

Tremenda derrota

Pocas veces un Gobierno y sus Ministros se ven envueltos en las nubes de polvo de una corrida mas terrible, como se han visto ayer el Sr. Gobernador y sus dos jóvenes Ministros, al ver hecho pedazos por la reunion de personas á quienes llamó la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados para consultarles, el proyecto de emision de los doce millones de fuertes.

Aquello fué un Monte Caseros completo, que no dejó títere con cabeza.

Por gran mayoria fué declarado el proyecto, un disparate del mas grueso calibre.

Con razon, pues, así lo habiamos previsto, y con razon nos esforzábamos en demostrar, que las producciones financieras del Gobierno Provincial en este caso, no iban mas adelante para salvar la situacion, que lo que suele ir el Sr. Ministro de Guerra con sus grandes planes guerreros.

Rechazado el proyecto de emision de notas, parece que han dominado en esa reunion las ideas que venimos sosteniendo con empeño en estos dias.

Que el Gobierno y el Banco no pueden inventar dinero, y que la crisis tiene que resolverse librándose al esfuerzo comun de la plaza y á la tolerancia y largueza del Banco con lo que tenga y con lo que pueda.

Hay verdades que tienen que abrirse paso aun atravesando las espesas murallas de la ofuscacion gubernativa.

La que hemos sostenido en esta emerjencia era una de ellas,

¡Bonito estreno le habia preparado el señor Acosta á su nuevo Ministro de Hacienda, para probar al pueblo que ha venido al teatro oficial como un gobernador funesto, capaz de intilizar tres docenas de ministros antes de dejar el mando!

¿Qué harán los dos ministros despues de tan tremenda derrota?

Quedarse firmes en su puesto, que esta es ya la moda del dia.

EXTERIOR

Correspondencia de España.

Madrid, Abril de 1873.

Poco importantes son las noticias que da la *Gaceta* respecto á la insurreccion carlista, pues los encuentros parciales prósperos ó adversos nada resuelven. Hé aquí las últimas noticias del diario oficial:

"GALICIA—El capitan Casanova, del regimiento de Múrcia, con la columna de su mando, capturó el 15, en término de Taboada, al cabecilla carlista D. Manuel Pardo Canseco y D. Dionisio Bedos, los cuales hicieron resistencia en la casa en que se ocultaban, resultando levemente heridos un gastador del espresado regimiento y un guardia civil.

VASCONGADAS Y NAVARRA—La columna que manda el brigadier Castillo alcanzó anteayer en Azcárate y Peña de Velardi á la faccion Dorregaray Ollo, atacándola y desalojándola de sus posiciones con pérdida de cuatro muertos, de los cuales tres titulados oficiales, y varios heridos. La columna tuvo un soldado muerto y tres heridos leves. La faccion huyó hácia Lecumberri."

Además, en los centros oficiales facilitaban las siguientes noticias:

"La línea férrea de Tarragona á Valencia está interrumpida en aquella provincia, y ayer no pasó por Castellon el tren de Cataluña.

La faccion Polo fué batida y dispersada el lúnes último en las inmediaciones de Castell de Cabres, Castellon.

La partida de Quico hizo una desgracia anteayer sobre el tren que de Barcelona se dirigia á Tarragona, haciéndolo descarrilar. Los carlistas detuvieron á los viajeros y se apoderaron de mas de 600 duros que llevaba el oficial cajero de la Guardia civil. Inutilizaron despues el telégrafo, rompieron varios postes, y por último prohibieron á los empleados la circulacion de trenes, amenazando con fusilarlos en caso de desobediencia.

Ayer se hallaba la partida Roche en el término de Tobarra, perseguida por varias columnas.

Ayer llegaron á Búrgos conducidos por la Guardia civil y voluntarios de Bolarado, 11 carlistas procedentes de la partida mandada por el cura Ayala, que fué batida en Neila.

El general en jefe del ejército del Norte se dirijió anoche á las once hácia el Baztan, noticioso de que las facciones reunidas se hallaban en Leiza.

Ayer fué fusilado un voluntario de la república perteneciente á la compañía de Deusto.

El gobernador de Bilbao no dice por quién."

El periódico "La Independencia" de Barcelona da una noticia que no ha de ser muy del gusto del general Contreras, quien aseguraba en su manifiesto el completo restablecimiento de la disciplina.

Ya hemos visto que esto no era exacto en algunas fuerzas, y no lo es tampoco en lo relativo al batallon de Navarra, cuya insubordinacion era lamentable. Se esperaba, sin embargo, reducirlo á la obediencia. Lo que si se aseguraba es que las facciones de Saballs habian recibido un rudo golpe en los encuentros de San Llorens dels Petius y Bagá.

Cogidos los carlistas entre cuatro columnas, buscaron su salvacion arrojándose al rio, donde perecieron un sin número. Ocho horas de continuo cañoneo hubo durante las cuales los carlistas fueron perseguidos y acosados en todas direcciones, arrojando las armas y todos los pertrechos de guerra que llevaban. La tropa habia capturado 600 prisioneros, ignorándose si entre ellos está el cabecilla Saballs; pero en caso de no estarlo habrá huido con un grupo de seis ú ocho hombres. Además de haber rescatado los prisioneros de Berga, han recuperado tambien las armas y demás objetos de guerra de que se habian apoderado.

La "Gaceta" de hoy no publica la separacion del gobernador de Palencia, y sin embargo, en el seno de la comision permanente de la Asamblea su conducta fué solemnemente desaprobada por el ministro de la Gobernacion. La censura, sin embargo, habria tenido mayor importancia si el Sr. Pi se hubiera apresurado á negar rotundamente la existencia de la circular reservada que con asombro y sin atreverse á darla crédito ha publicado la prensa. Pero no fué asi, pues el señor Pi nada terminante ha dicho del estraño documento que se le atribuye, con el cual tiene grandísimo aire de familia el documento palentino. Hay mas todavía: "El Diario Español" trae otro testimonio en el suelto siguiente que anoche publica:

"Está confirmada oficialmente la circular reservada sobre los carlistas. El Sr. Carvajal, secretario del ministerio de la Gobernacion, ha recibido hoy un telégrama de un gobernador de Aragon, manifestando que, sabiendo por el capitan general de Zaragoza que se habia espedido una circular contra los carlistas, y no habiéndola recibido, urgia su remision para saber á qué atenerse."

Y la "República Democrática" añade otro dato, el de que un inspector de órden público de esta capital ha dirigido á los alcaldes de barrio una órden que dice asi testualmente:

"Sello de la inspeccion.—Sr. alcalde del barrio de ....—Sírvase vd. poner una lista de las personas sospechosas de ese barrio, que pasará á recoger el guardia de órden público número...."

Tenemos, pues, comprobada oficialmente una ley de sospechosos, ley que no era de esperar de las humanitarias disposiciones republicanas. No es estraño, por lo tanto, que un periódico republicano, que por serlo no debe parecer sospechoso, formule las siguientes terribles acusaciones que hemos de ver repetidas probablemente en la sesion del domingo.

"Tenemos suspendidas de hecho las garantias constitucionales, pero hipócrita y traidoramente á espaldas de la ley fundamental, á espaldas de la asamblea, único poder á quien es dado, en derecho, suspender temporalmente el ejercicio de la Constitucion. Y esto se hace en plena república, con puntas de federal, y por los hombres que combatian en otros tiempos la Constitucion del 69, como reaccionaria; por los que á la cabeza de sus periódicos consagran todavía—¡ridículo sarcasmo!—el *habeas corpus* como garantía de la seguridad individual; por los que han maldecido de todos los gobiernos y proclamado todas las licencias, por el inflexible Figueras, por el severo Pí, por el espartano Salmeron, que así rompen en un dia de poder toda una historia de virtudes, toda una vida de sacrificios, toda una reputacion noblemente ganada en largas luchas contra las tiranias.

Y si solo del decoro de los hombres se tratara, nada diriamos; porque, dueños de su honra, tienen derecho para hacer de ella lo que les plazca.

Pero se trata del decoro de las ideas, y nadie tiene derecho para desfigurarlas; se trata del decoro de la república, y el gobierno que tiene derecho para desprestigiarla; se trata del decoro del que es ya nuestro partido, y estamos en el deber de defenderlo, de proclamar que la república de la democracia, de la libertad, del órden y de la justicia, no es la república dictatorial, autocrática, absolutista, perseguidora de la libertad y protectora de la licencia, soberbia para con los débiles, y humilde, cobarde, servil para con los gritadores y anarquistas.

El verdadero partido republicano debe por su propio decoro, por la fé de sus promesas y predicaciones, protestar contra este acto de gobierno.

Las intrigas del gabinete, el maquiavelismo gubernamental, no se han hecho para gobiernos federales, y menos si tienen auxiliares tan discretos como los actuales gobernadores. Así es que el gobierno ha hecho el papel de traidor, inconfeso y martir. Traidor á sus palabras y predicaciones; inconfeso, porque aun niega la evidencia de la circular; y mártir de sus delegados que confiesan por él."

Si así se espresa un periódico republicano, ¿qué dirán los hombres de opiniones conservadoras? ¿Qué dirán los que en sus amigos condenaban hechos menos graves, medidas autoritarias apoyadas en testos de las leyes y formulas preestablecidas en que nadie podia llamarse á engaño?

Anoche á primera hora corrian rumores de trastornos en la capital, movidos por la parte intransigente de la república. Algo hubo de presumir la autoridad política, puesto que á las altas horas de la noche recorrieron el salon del Prado unos 30 agentes de órden público, armados de carabinas y precedidos de otros tantos voluntarios de la república, tambien armados, y en forma de batidores.

Si estas medidas preventivas se tomaron por el Sr. Estebanez con el objeto de apoyar las deliberaciones de la comision permanente, aplaudimos su actitud.

El comandante de la Guardia Civil Sr. Matres, batió ayer á las cinco de la tarde en el paraje llamado Casa Matasora, provincia de Albacete, con 68 hombres de su instituto, la retaguardia de la partida Roche, haciéndole 14 prisioneros, cogiéndole muchas raciones, mochilas, morrales, cananas, porcion de armas blancas papel sellado y de multas.

Continuaba la persecucion con 40 voluntarios mas que seguian al gefe de la Guardia Civil.

Ayer hubo un pequeño tumulto en la Puerta del Sol á consecuencia de la venta del tercer número de LOS DESCAMISADOS, que arrebataban los agentes de órden público á los revendedores, lo cual trajo sus correspondientes protestas, invocando los perjudicados el derecho de propiedad.

Vemos con dolor que el gobierno republicano reproduce con insistencia los mismos actos que tanto vituperaban cuando la autoridad democrática mandaba recoger por los mismos trámites los números de "El Combate."

A la hora en que escribimos estas líneas se toman precauciones, pues la autoridad tiene noticias de que esta tarde se convocarán los vendedores para provocar un acto semejante al ocurrido ayer en la Puerta del Sol.

El sistema establecido en Málaga hace fortuna. Allí se desarmó al ejército, y dueñas esclusivas las fuerzas populares, y no oponiéndose nadie, todo marcha admirablemente. Cuando hay necesidad de dinero se anuncia un empréstito *voluntario*, y *voluntariamente* se apresuran á entregarlo los que lo tienen, hasta que por este camino llegue el dia de que se inviertan los términos.

El sistema de los empréstitos voluntarios se ha trasmitido á Barcelona, segun parece, aunque "El Imparcial" supone que se habrá querido hablar de empréstitos involuntarios.

Respecto á asuntos económicos circulan los rumores mas alarmantes. Si en lo q' resta de semana no se encuentran fondos para atender á las exigencias mas perentorias del Estado, está resuelta la suspension de pagos hasta la apertura de las nuevas Constituyentes.

Pero aunque esta noticia ha circulado con grande insistencia, asi como la de circulacion forzosa de una emision de papel de moneda, debemos tranquilizar á nuestros lectores.

Algunos recursos se han arbitrado ó están para arbitrarse: el Banco de Paris ha recogido al fin los vencimientos de Lóndres, y el Director del Tesoro, registrando los últimos rincones, ha encontrado algo que pignorar para salir de las obligaciones mas apremiantes.

Insistimos, sin embargo, en que el peligro es urgentísimo, y en que en nada mejor podria ocuparse la Asamblea que en salvar la situacion económica. Ya no es posible vivir de espedientes ni aguardar la reunion de las Córtes.

Otra vez se han repetido hoy los rumores de crísis. El señor Castelar sigue creyendo que la república, para ser vible, habia de ser el gobierno que garantizara todos los intereses, en vez de ser un monopolio aun menos tolerable que el que aquí han ejercido los demás partidos.

Méjico

El *Trait d' Union* cree que aparentemente vuelven á aparecer las cuestiones relijiosas. Hace poco que un cura se presentó en las calles vestido con el hábito de su órden, prostestando contra el cumplimiento de las leyes de reforma que prohiben el culto fuera de los templos. El gobierno, sin embargo, ha dado órden para que dichas leyes sean puntualmente observadas. Amparado por ellas, el protestantismo ha hecho grandes progresos por toda la república, y esto inquieta mucho á los curas católicos, los cuales se valen de todos los medios imaginables para impedirlo.

Con este motivo han ocurrido últimamente escenas deplorables. En estos mismos dias acaba de suceder que una muchedumbre de fanáticos escitados hasta el frenesí por los sermones de algunos curas, atacaron una iglesia de San Luis. No se sabe que hubiese muertos, pero sí hubo heridos y contusos. La policia dispersó á los alborotadores. Estas ocurrencias presajian desgracias para lo futuro, á menos que las autoridades intervengan resueltamente y restablezcan la ley y el órden.

El vapor *Eastern Queen*, cargado de ganado, se fué á pique en la barra de Tabasco. Se cree que los oficiales y la tripulacion se han salvado todos.

De los diarios de los Estados Unidos traducimos lo que sigue:

La epizootia ha llegado á la capital de la República. Se ha estendido en los entables, pero no es de carácter fatal.

Telégramas de la ciudad de Méjico aseguran que el general Porfirio Diaz ha sido electo Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y como tal es llamado á suplir las faltas del Presidente de la República mejicana.

Los indios rebeldes que manda Lozada hicieron una escursion por Astillero, robando todo y matando el ganado.

Hay peligro inminente de que estalle una revolucion en Oajaca, y las cosas presentan un carácter tan amenazante que el gobierno acaba de remover los antiguos empleados, nombrando otros para reemplazarlos.

Se piden fuerzas federales.

Lozada declara en su última proclama que todos los mejicanos que no desciendan de los indios son estranjeros usurpadores, y en consecuencia todo acto que de ellos emane es nulo y de ningun valor.

El gobierno mejicano ha contestado á la nota británica en que se reclaman perjuicios por las incursiones de los indios mejicanos en la Hondura Inglesa, diciendo que hará todo lo posible por evitar la repeticion de tales depredaciones, pero que no puede admitir la reclamacion de perjuicios. El gobierno dice tambien que espera de Inglaterra que no llevará á cabo la amenaza contenida en la espresada nota: de invadir el territorio mejicano si no se accede á la demanda, y declara que la república ha observado siempre sus obligaciones legales.

Los vecinos de Mitlan, estado de Oajaca, se sublevaron, destituyeron á los empleados del gobierno y nombraron otros de entre ellos mismos.

El carbon recientemente descubierto ha sido probado y resulta ser de escelente calidad.

En la poblacion de San Ignacio, estado de Sonora, se acaba de observar un fenómeno muy notable: un completo aguacero de azogue. Hermosas gotas de mercurio cayeron por todas partes y cubrieron las plantas. Los vecinos recojieron muchas de esas gotas para conservarlas como recuerdo de esta lluvia singular y para someterlas á un análisis científico.

Segun el *Trait d'Union* el proyecto de ferro-carril que ajencia Mr. Plumb, está ganando terreno diariamente.

Un vapor helado

Dice un diario estranjero:

La gran tempestad invernal que durante cuatro dias del mes último sopló en casi todo el hemisferio boreal, sorprendió en medio del océano al vapor *India* que tuvo que abrirse paso al través de las olas cristalizadas. Los génios de la tempestad vistieron fantásticamente al buen barco. Los que adornaron con flores de hielo, lo cubrieron de joyas resplandecientes, tendieron en sus cuerdas encajes finísimos, como saben hacerlos las lanzaderas de esos tejedores brujos que trabajan á una temperatura bajo cero en las noches del mes de enero. El buque todo se cubrió de hielo y luz de la mañana, hizo surjir matices deslumbradores de los innumerables prismas formando un espectáculo raro y prodijioso aun para los marinos.

Parecia un barco de cristal, un juguete jigantesco para diversion de la formidable tempestad que por espacio de 3 dias, sopló sin cesar acompañada del frio mas intenso. Apénas bañaba el agua los costados, los palos y las cuerdas del buque se helaban allí mismo.

Un nuevo insecto.

Ha aparecido un nuevo insecto, semejante en su forma á la araña, pero de muy pequeñas dimensiones, y que tiene aterrorizada la poblacion de Córdoba en España.

Este diminuto insecto, no definido aun en la zoologia, es sumamente venenoso. Su picadura se asemeja á la de la pulga en los primeros momentos; pero á medida que se va inoculando la materia que desprende en la herida la parte afectada se torna cada momento mas rubicunda, se afecta todo el cuerpo, sobreviene la tumefaccion y el dolor, se inflama la localidad herida y termina por declararse en el individuo una fiebre violenta é intensa.

En Córdoba única provincia donde hasta ahora se ha visto este peligroso insecto se ha visto en muchas personas los síntomas graves que dejamos mencionados, á consecuencia de haberles picado el nuevo animalito y dos de ellas han fallecido.

Italia.

De los datos publicados por la direccion de estadística de Roma, tomamos los siguientes acerca de la mortalidad en varias ciudades del mundo:

En Roma resulta por término medio anual 28½ defunciones por cada 1000 habitantes: la poblacion es de 244,484.

En Milan	35 por 1000,	poblacion: 199,000
En Venecia	32 por 1000,	poblacion: 128,901
En Florencia	38 por 1000,	poblacion: 167,083
En Lóndres	24 por 1000,	poblacion: 3,356,073
En Paris	25 por 1000,	poblacion: 1,851,792
En Berlin	28 por 1000,	poblacion: 826,341
En Viena	35 por 1000,	poblacion: 632,494
En New-York	30 por 1000,	poblacion: 942,299

Invencion curiosa

¿Puede el negro convertirse en blanco?

Un sábio yankée ha resuelto al fin este problema secular.

Hé aquí como:

"En primer lugar, dice el periódico que dá esta portentosa noticia, se hace tomar al candidato un baño de agua alcalina; cuando esté bien limpio, se coloca en una pieza donde el termómetro indique 120 grados Fahrenheit. Trascurridos quince minutos se conduce á la víctima medio cocida á un baño de agua de clorino de temperatura regular.

El calor habrá abierto los poros, de suerte que el clorino entra y alcanza la materia colorante. Para evitar que salga es preciso cerrar los poros; para esto se introduce al sugeto, ó mas claro al negro, en una nevera, donde pase diez minutos de esquisitos sufrimientos pero de comparativo bienestar, pues en seguida se le deja caer extenuado en agua hasta 180 grados.

Con esto se abren los poros, el clorino se apodera de la materia colorante y sale con ella, y nuestro hermano negro se ha convertido en blanco."

Nuevos buques de guerra.

Ha sido aprobada por el gobierno americano la construccion de ocho corbetas de guerra, de hierro y madera, movidas por vapor, y con cañones de gran calibre.

Marina Norte-Americana.

Segun el informe oficial publicado por el ministro de marina del 22 de noviembre de 1872 las fuerzas marítimas de los Estados Unidos se componen de 178 buques que montan 1378 cañones. De ellos son vapores 68, con 929 cañones; 31 de vela, con 322 cañones; 51 blindados con 127 cañones, y 28 remolcadores. Cinco de los referidos vapores están sin concluir, 8 destinados á la cuarentena; 9 en reparacion; 37 en estaciones navales y comisiones especiales y 15 en servicio ordinario.

De los de vela, 2 estan en construccion, seis en comision como cruceros y trasportes, seis en los arsenales, academia marítima y estaciones navales; 2 en reparacion y 8 en servicio ordinario.

Dos de los blindados están en la escuadra del Atlántico del Norte, uno en la academia naval y el resto en reparaciones.

Esta fuerza se hallaba entonces distribuida del modo siguiente: en el Atlántico del Norte 11 buques con 77 cañones; en el Atlántico del sur, 3 con 23 cañones; en la estacion del Asia, 65; en la del Pacífico del sur, 5 con 51, y en servicio especial, 3 con 10.

Para mejor intelijencia de los datos oficiales que anteceden, debemos advertir que los buques que se dicen en via de construccion se hallan en el mismo estado desde que terminó la guerra, y que nunca podrán salir al mar por hallarse ya completamente podrida la parte hecha. Muchos de los que están en los arsenales para ser reparados no podrán tampoco prestar servicio, á no ser los hagan de nuevo completamente. De muchos no puede aprovecharse mas que el nombre.

Deuda pública Norte americana.

El estado de la deuda pública, segun el informe oficial era en 1° de marzo como sigue:

Deuda que devenga interés en oro	
Principal	1.753,843,000 00
Interés	29.158,023 79
Deuda que devenga interés en papel	
Principal	15.988,000 00
Interés	110,618 39
Deuda cuyo interés ha cesado	
Principal	3.693,240 26
Interés pendiente	331,508 39
Deuda sin interés	
Principal	453.171,286 97
Interés no reclamado	16,604 84
Total	
Principal	2.226.095,629 23
Interés	29.616,755 41
Gran total	2.255.682,381 64
Existencia en el tesoro	
En oro	64.930,781 57
En papel	4.600,902 54
Depositado para la amortizacion	27.770,000 00
Total	98.301,684 11
Deuda menos la existencia en el tesoro en 1° de marzo de 1873	2.157.380,700 58
Deuda en 1° de febrero de 1873	2.162.658,581 30
Disminucion en febrero	5.277,880 77
Disminucion desde 1° de marzo de 1872	68.432,797 45
Durante los cuatro años de la administracion de Mr. Grant	368.082,359 48
Bonos del ferro-carril del Pacífico	
Principal	64.623,072 00
Interés devengado y no pago	646,325 12
Intereses pag. por los E. U.	18.509,280 00
Montante de la conducion de correspondecia, tomado á cuenta	4.185.553 52
Balance de los intereses en favor de los Estados Unidos	14.323,927 38
Deuda de la nacion por todos estos conceptos	65.267,997 12
Deuda de la compañia á la nacion	77.591,925 50

Isla de Cuba

Dice un diario estrangero.

Se habla de varios encuentros en el departamento Central.

Los cubanos están preparados para entrar en el combate electoral, caso de que las córtes españolas manden hacer elecciones de diputados en Cuba.

Los insurrectos, atacaron el dia 13 el caserio de Lajoral, pero llegaron tropas de Holguin y los rechazaron.

Los laborantes de la Habana dicen que los insurrectos han salido victoriosos.

Los bandidos están en operaciones por las cercanias de Batabonó. Se habla de varias personas asesinadas por ellos. Han salido para la Trocha Vieja una bateria y un escuadron de caballeria.

Se ha publicado el siguiente parte oficial del combate de Guacamayas:

"Mientras que una parte del batallon de Bailen estaba tomando posiciones en un punto llamado Guacamayas, seis leguas distante de Iguana, fué atacada por un pequeño grupo de insurrectos, que le hizo un vivo fuego de fusileria. Reforzada en seguida con 60 hombres, cargó sobre los rebeldes, quienes fingieron una debil resistencia, hasta que de repente se presentó Calisto Garcia, con todo el grueso de su fuerza, intentando envolver á las tropas españolas y obligándolas á retirarse, lo que efectuaron en un órden admirable, repeliendo ataques á macheta de los insurrectos con la punta de la bayoneta. Apenas llegaron refuerzos, el enemigo se retiró dejando dos hombres muertos sobre el campo."

Los españoles confiesan pérdidas, aunque no las enumeran, y el haber salido herido el gefe de la vanguardia, teniente Paula.

Antes de que la república española cumpliesen un mes de establecida, fué fusilado en Puerto Príncipe, el 5 del actual, Francisco Maria Rubalcaba, general insurrecto.

Trabajos en vano

Dice un periódico francés:

El príncipe Gerónimo Napoleon dirijió una circular á los electores de Córcega, proponiendo su candidatura como un sarcasmo contra el decreto de proscripcion que pesa sobre él. En esta circular dice el príncipe:

"¿Somos proscriptos porque somos temidos? ¿Cual es el secreto de nuestra fuerza? Será tal vez porque los Napoleones salvaron dos veces á la Francia?"

No puede ser mayor su ridícula imprudencia.

Candidatos para el Papado

Las noticias de las dolencias del Papa y su larga edad, hacen que ya se hable de los candidatos para la sede pontificia. Los candidatos principales designados son: Sforza, Panebianco y Capalti, que lo es con mayor generalidad. El Cardenal Capalti se propone mantener una posicion intermediaria entre los partidos que dividen el Vaticano.

causa célebre

Dice un diario inglés:

El 23 del próximo pasado abril debe haber sido juzgado en Lóndres, por el tribunal Queen's Bench, el pretendiente Tichborne, acusado de perjurio y falsedad.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo.

Mayo 20, 2 y 35.

De Cardiff el "Nelly." Avistados 3 buques: varias partidas cueros americanos vendidos aquí á 84 1/2. De los saladeros tratánse negocios de importancia, pero faltan buques españoles y brasileros para cargar tasajo. Mercado monetario mejorando. Se hicieron renovaciones de conformes, de primera á 15 y otras firmas á 16, 17 p.%. Fomento Progreso 57, 53 para fin de mes y 60 para fin de Junio. Id Fortuna 21 1/2. Mucha mas animacion.

Fiebre amarilla—Un telégrama de Montevideo, dice lo siguiente:

Mayo 20 3 p. m.

Hasta ahora ninguna defuncion de fiebre amarilla ni defuncion alguna. Siguen abriéndose los escritorios. El mercado monetario mejorando.

Vacantes—Bueno seria que el gobierno se apurase á recojer la terna para Juez de 1ª. Instancia en reemplazo del Dr. Martell, pues hay gran número de asuntos paralizados en ese Juzgado, como tambien que nombrase Asesor de menores en reemplazo del Dr. Pardo, desde que la falta de ese funcionario tiene entorpecida la senda de muchas y valiosas testamentarias en que entenderá ese asesor.

Se dice con generalidad que el Tribunal Superior levantará varias ternas, que pueden ser rechazadas por el gobierno y de abogados que no aceptan para venir á caer al abismo en que hace algun tiempo que quieren desbarrancarse algunos Jueces, de proponer al Dr. D. Luis Varela: si esto es esto es así, entonces mejor seria que siguieran vacantes los puestos que estarian siempre mejor servidos.

El apresamiento del vapor "Anita"—El capitan del puerto ha pasado ayer una nota al ministro de la guerra sobre el apresamiento del vapor "Anita" que contraviniendo las órdenes de la capitania del puerto de Villa Colon entró á ese puerto y echó á pique la goleta nacional "Blanca dora".

Véase ahora los términos en que el capitan del puerto denuncia el hecho al ministerio de la guerra:

"Creo de mi deber, dice la nota, dar cuenta á V. E. de los atentados cometidos por el vapor "Anita" antes de tomar ninguna resolucion, por qué no hay en los reglamentos marítimos pena bastante para la gravedad de las faltas cometidas.

El vapor "Anita" vino á este puerto despues de decretada la cuarentena de quince dias para las procedencias del Estado Oriental. Se le ordenó que permaneciera á la vista del ponton "Vigilante" y burlando la vigilancia de este, zarpó clandestinamente con destino á Villa Colon. Allí fué detenido en cumplimiento de una órden telegráfica enviada desde esta oficina y despues de algunos dias se le ordenó saliera de las aguas argentinas hasta tanto fuera derogado el decreto de la clausura dictada el 2 de Abril próximo pasado.

Contraviniendo esta órden, ha continuado poniéndose en contacto alternativamente con nuestro puerto y los de la vecina orilla, hasta que ha ocasionado la averia de que da cuenta el telégrama adjunto, (se refiere al pailebot nacional echado a pique.)

La nota que vinimos copiando termina de este modo:

Ruego á V. E. se sirva prestar á este asunto su particular atencion para castigar ejemplarmente los desmanes del capitan de este vapor.

Dios gde. á V. E.

José Maria Bustillo.

Sobre este asunto se les seguia una causa al capitan y tripulantes del "Anita," de cuyo sumario examinado ligeramente se deduce que el responsable de las graves faltas denunciadas es el propietario del "Anita," señor Lamorvonis.

La causa aun no está definitivamente resuelta.

Despues de escrito lo anterior, hemos sido informados de que el ministro de la guerra ha dado órden al coronel D. Luis M. Campo para que á la mayor brevedad posible recabe del comandante del vapor nacional "Espora" un parte circunstanciado de la toma del vapor "Anita".

Al mismo tiempo, se ordena hacer una informacion sumaria, sobre violacion á la interdiccion sanitaria que ese vapor haya consumado y sobre si se ha ocupado en el trasporte de hombres, armas ó pertrechos de guerra para los rebeldes.

Disidencia—La redactora y directora de los "Anales de Educacion Comun", Sra. Manso, parece que se encuentra en una posicion algo difícil con los señores consejeros del departamento general de escuelas.

Decimos esto porque hemos sido informados ayer, que por la secretaría de dicho departamento se ha pasado una nota al Consejo de Instruccion Pública acompañando los dos últimos números de los "Anales" en los que se declara la señora Manso en grave disidencia con los señores consejeros.

Estos, en su última sesion, han resuelto comisionar al Dr. Juan Maria Gutierrez para conferenciar con la señora Mandole pedirle que suspenda sus ataques, advirtiéndole que en caso contrario, el Departamento general de escuelas dejaria de distribuir entre ellas la publicacion de los "Anales de educacion comun".

¡Vaya una manera de enseñar en las escuelas lo que es la libertad de imprenta! Mejor seria que á la Sra. Da. Juana Manso, le asignasen un cartabon ó padron en que fundir y amoldar sus ideas para que sus críticas ó artículos de los "Anales de Educacion" saliesen escritos al paladar del Consejo de Escuelas.

Sobresueldo.—La administracion general de rentas ha solicitado del gobierno se acuerde un sobresueldo á los catorce empleados que hay actualmente en la oficina de liquidacion.

El sobresueldo pedido es de veinte y cinco pesos fuertes, y en atencion al mucho trabajo que tienen los empleados.

Rentas.—La aduana nacional ha recaudado en el dia de ayer por los derechos de importacion, esportacion, almacenaje, etc. la suma de cincuenta y dos mil seiscientos cuatro pesos fuertes con 25 centavos.

Bolsa de comercio—Ayer se han practicado operaciones regulares en fondos públicos. Los precios cerraron al 77 1/4 al contado. Hubieron 14.800 pesos plata de vencimientos.

En cuanto á cédulas hipotecarias las operaciones fueron poco importantes.

Los precios cerraron para los de la série A. al 91 y 3/8 por ciento al contado y los de la série B. al 90 1/2 tambien al contado.

Inmigrantes—En el "Flansteed" han llegado á nuestro puerto 51 inmigrantes ingleses.

Jurado—Ayer ha tenido lugar el juicio promovido por el doctor Justo Meza contra su colega el doctor Cianso les por injurias por la prensa.

El jurado declaró no haber lugar á formacion de causa.

En tal caso, el doctor Meza ha apelado al jury de 2ª Instancia. Bueno es que concurra [illegible].

Nuevas escuelas—La Municipalidad de las Flores vá á crear tres escuelas en ese Departamento. Para llenar este objeto, pide la cooperacion del Gobierno de la Provincia, la que no debe hacerse esperar mucho.

Gobernador de Salta—Ayer ha debido practicarse la eleccion de Gobernador en aquella Provincia.

La lucha se preparaba á ser ardiente; pero telégramas que hemos recibido ayer de Tucuman nos hacen saber que uno de los partidos se ha declarado vencido y se retira de la lucha á última hora, dando por consiguiente, el triunfo á los partidarios del Dr. Oliver para suceder al Sr. Leguizamon en el Gobierno de la Provincia.

Sin embargo, no se puede asegurar la noticia de su eleccion, cuya confirmacion la esperamos asi que el telégrafo á Salta esté corriente.

Nueva terna.—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al Superior Tribunal de Justicia pidiéndole se sirva remitirle una nueva terna con motivo de haberse escusado de aceptar el puesto de Juez de 1ª Instancia en lo civil los siguientes señores:

D. D. Wenceslao Pacheco.
" " Cárlos Saavedra Zavaleta.
" " Jorge Damianovich.

Estos letrados componian la 1ª terna que envió el tribunal

La alborada de la libertad—Este es el nombre de la composicion del Director de la orquesta del teatro de Colon que deberá ejecutarse el dia 25 de mayo.

Consecuencias de la ebriedad—Las campanas del Templo de Monserrat atronaban anteanoche con sus repiques á eso de las ocho poco más ó menos.

Todos los transeuntes corrian hácia aquel templo.

La policía se puso en movimiento y el cuerpo de bomberos se encaminaba apresuradamente hácia el lugar ignorado del siniestro, creyendo que hubiese algun gran incendio.

Pero nadie sabia donde estaba el fuego.

Unos iban en una direccion, otros corrian en distinto rumbo.

No sabemos hasta cuando hubieran permanecido en este estado, si á un individuo no se le hubiera antojado subirse al campanario, y encontrarse con que el sacristan ébrio completamente, le habia dado por repicar con toda fuerza y producir la alarma.

El sacristan fué bajado de un brazo y conducido á la policía.

Tramways—La municipalidad ha resuelto que los tramways que pasan por frente la plaza de la Victoria no lo efectuen en los tres dias de las fiestas mayas en la forma siguiente:

El dia 23 y 24 desde las 6 de la tarde hasta las diez de la noche y el dia 25 desde las diez de la mañana hasta igual hora de la noche.

Nos parece acertada esta disposicion.

Entrada de presos—Durante las anteriores veinte y cuatro horas han tenido entrada en el Departamento General de Policía *treinta y tres* individuos remitidos por distintas autoridades.

34000 quintales de trigo perdidos—"La voz del Nuevo Mundo" de San Francisco de California, publica la siguiente noticia:

"La fragata inglesa *Patricion*, capitan F. J. Wilson, salió el jueves de este puerto para el de Quinstown (Irlanda) cargada de trigo, y como á cuatro millas de este puerto chocó con los restos de algun buque náufrago, segun se cree, lo que obligó al capitan á volverse para reparar la avería, y á poco andar esperimentó otro choque en los bajos conocidos con el nombre de "Potata Patch" que lo echaron á pique, dando apenas tiempo para que se salvase la tripulacion y demas empleados del buque.

El cargamento de 34,000 quintales de trigo, avaluado en 58000 pesos perteneciente a los Sres. Marchali y Brothers de Londres estaba asegurado."

Compra-ventas.—El Sr. Tello que compró unos terrenos en la Boca á 34 pesos la vara cuadrada, vendió el lote con 70 mil pesos de utilidad.

Hacienda lanar—Es creencia general que si los estancieros continúan pidiendo tan altos precios por su hacienda lanar no podrán trabajar las fábricas.

Esta es la razon por que, aun no han visto hasta hoy pieles lanares de fábrica, en los mercados.

Los precios de capones gordos en este momento son ps. 42, 46, hasta ps. 50 cabeza.

La sesion de anoche—La Cámara de Senadores de la Nacion no se reunió anoche por falta de número.

A las ocho y media no se habian espedido las comisiones de guerra y negocios constitucionales sobre el proyecto que dejamos trascrito en otro suelto.

Cámara de Senadores—Ayer á las dos de la tarde, el presidente del Senado de la Nacion Dr. Alsina, declaró abierta la sesion.

Se aprobó el acta de la sesion anterior y dióse cuenta de los asuntos entrados.

El primero y único que se leyó fué una nota del Presidente de la Cámara de Diputados comunicando que esa cámara en sesion estraordinaria de anteanoche, habia sancionado los proyectos de ley que dejamos consignados en la crónica de la Cámara de Diputados.

En seguida algunos Senadores, hicieron presente á la Cámara la urgente necesidad de resolver este asunto antes de entrar á la Orden del dia y proponer que se pasara á un cuarto intermedio á objeto de que las Comisiones respectivas tuvieren tiempo de examinar los proyectos en cuestion y dictaminar sobre ellos.

El Sr. Granel—Tomó la palabra y manifestó que, el asunto de que se trataba era de suma importancia y muy delicado para ser resuelto tan inmediatamente. Declaró que él, no se creia con capacidad suficiente para formar su juicio en tan breve tiempo sobre una cuestion que, como hemos dicho, es de una indiscutible gravedad. En consecuencia el señor Granel, opinaba por que debia esperarse hasta la próxima sesion el dictámen de las comisiones á que habian sido destinados los proyectos indicados.

El Sr. Villafañe—Apropósito de las observaciones que acaba de hacer el Sr. Granel, hizo á su vez otras muy oportunas; pero en sentido contrario de las del mencionado diputado.

Dijo que sobre tan grave emerjencia habian tenido tiempo suficiente para formalizar sus ideas al respecto y que por consiguiente, los miembros de las comisiones de guerra y negocios constitucionales estaban en la posibilidad de dictaminar en el momento.

Tomó la palabra el doctor Quintana y resumiendo, por decirlo asi, las opiniones vertidas y en el deseo de conciliarlas dando una solucion conveniente y digna de la que era objeto de discusion proponia que el Senado tuviera una sesion estraordinaria á la noche, adoptando el mismo temperamento seguido por la Cámara de Diputados.

De este modo, las comisiones respectivas y los mismos señores senadores podrian estudiar mejor el asunto en cuestion y ademas, resolverlo con la prontitud que su gravedad reclamaba.

Aceptada esta mocion, se acordó que á las 7 1/2 de la noche se reuniria el senado, levantándose en seguida la sesion á las 2 1/2 de la tarde.

A esta hora, la comision de guerra invitó al señor Gainza á una conferencia que tuvo lugar inmediatamente.

En el ánimo de la comision, asi como en la mayoria de los señores senadores, prevalecen las mismas ideas que triunfaron en la Cámara de Diputados.

Asi es que puede anticiparse que el proyecto sobre movilizacion de guardias nacionales será sancionado por las dos cámaras.

Desgracia—Ayer por la mañana en la tienda del Sr. Fresco, calle de Belgrano y Salta, un jóven Marquez jugaba con un revolver cargado y creyendo que la baqueta estaba colocada de modo que impidiera la salida del tiro, apuntó con dicha arma á un jóven Camino que recien entraba, saliendo el tiro que le hirió un poco mas arriba de la frente. A la hora que se nos comunicó esta noticia el herido seguia mejor y no habia peligro de muerte apesar de haberse pronunciado alguna fiebre. Sirva esto de un ejemplar mas para los que hacen chacota del manejo de armas cargadas.

Ejercicios—El Jueves 22 del corriente, principiarán en la Iglesia de San Ignacio los ejercicios espirituales que dará el R. P. Carlucci de la Compañía de Jesus.

Viajero—Se encuentra de paso entre nosotros el Ilmo. Sr. Juan Bautista Miége, Obispo de Kansas en los Estados Unidos desde el año 1,850 como Obispo de Messenia in partibus y Vicario Apostólico del territorio al oriente de las Montañas Rocosas, ha trabajado mucho, tanto en las ciudades, como personalmente entre la conversion de los indios que pueblan esas montañas.

Crónica parlamentaria—Como lo anunciamos en nuestra crónica de ayer, la Cámara de Diputados de la Nacion tuvo una sesion estraordinaria á las 7 1/2 de la noche.

Los asuntos á resolverse eran de suma importancia, y sobre todo de urgente resolucion.

Nuestros lectores conocen que el proyecto del Ejecutivo pidiendo al Congreso autorizacion para movilizar diez mil guardias nacionales en la Repúblicas para combatir la rebelion de López Jordan en el Entre-Rios.

Destinado ese proyecto á las comisiones de guerra y negocios constitucionales, estas se espidieron en la sesion de antenoche, cuyo resultado definitivo lo anunciamos á última hora en nuestro número de ayer.

El proyecto del Poder Ejecutivo, fué sostituido por el que en seguida publicamos, y que tiende á poner en sus manos los medios mas poderosos y eficaces para sofocar cuanto antes el movimiento revolucionario producido en la provincia de Entre-Rios.

He aquí ese proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art 1º Apruébase el decreto del P. E., fecha 3 del corriente, por el cual se movilizan dos mil guardias nacionales en la provincia de Corrientes, y mil en la de Santa-Fé.

Art. 2.º Autorizase al P. E. para movilizar hasta el número de veinte mil hombres de guardias nacionales de la República, para atender con ellos á sofocar la rebelion que ha estallado en la provincia de Entre-Rios y demás exigencias del servicio militar, quedando comprendida en esta autorizacion la guardia nacional movilizada por el decreto á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º Esta autorizacion tendrá efecto por todo el tiempo que dure la pacificacion de las provincias que se hayan en estado de guerra.

Art. 4º Queda autorizado igualmente el P. E. para atender á los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Como se ve, la Cámara de Diputados presentando su sancion al proyecto de ley que dejamos trascrito, ha escedido á los deseos del P.E. Ha ido mas adelante tomando en consideracion los decretos sobre intervencion y declaracion en estado de sitio de las Provincias de Entre-Rios, Santa-Fé y Corrientes, ha sancionado por unanimidad de votos los proyectos de ley aprobando el decreto de intervencion en Entre-Rios y el que declara en estado de sitio á las tres Provincias del litoral.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art 1º Apruébase el decreto del P. E., fecha 3 del corriente, en que declara intervenida la provincia de Entre-Rios.

Art 2.º Comuníquese etc.

Elizalde—Igarzabal—Gelly y Obes—Lucero—Gonzalez Durand—De la Vega—Rojas—Caceres—Videla.

PROYECTO Núm. 2.

El Senado y Camara de DD etc.

Art. 1º Apruébase el decreto del P. E., fecha 3 del corriente, en que declara en estado de sitio por el término de 3 meses, las provincias de Entre-Rios, Santa-Fé y Corrientes.

Art. 2º Comuníquese etc.

Elizalde—Igarzabal—Gelly y Obes—Lucero—De la Vega—Gonzalez Duraud—Videla—Caceres—Rojas.

En la discusion en particular de cada uno de los proyectos, hicieron uso de la palabra el Dr. Don Francisco de Elizalde, como miembro informante de la comision de negocios constitucionales; el General Gelly y Obes, á nombre de la Comision de Guerra y Marina; los Sres. Diputados Rawson, Ruiz de los Llanos, Moreno, Vega y Tello.

Este último, Sr. Diputado, se opuso abiertamente á que se autorizara al gobierno á movilizar veinte mil Guardias Nacionales, cifra por demás escesiva, comparada con el carácter de la rebelion y los elementos con que ella cuenta.

Esa autorizacion, á juicio del Sr. Diputado, no era sinó el *introito* de otra autorizacion para invertir veinte millones en sofocar una revolucion puramente local, y agregaba que es hasta cierto punto ridículo dar á la rebelion de Jordan un carácter tal, que puede considerársele como ramificaciones subversivas en toda la república, y con elementos tan poderosos que requieran un ejército mayor que el que militaba en el Paraguay.

El Dr. Rawson, en un breve pero muy elocuente discurso, manifestó que estaba muy lejos de dar á las fuerzas de Jordan, ó de sus cómplices, un poder tan grande como creia el Sr. Diputado que dejaba la palabra. La mente de la comision, lo que ella queria era poner en manos del Gobierno Nacional los mas fuertes elementos de accion para *aplastar* una rebelion que, por mas que se declama respecto á su carácter local, puede tener miras mucho mas bastas, y por consiguiente, de mayores y mas peligrosas consecuencias en toda la República. Es necesario y altamente conveniente, agregó el Doctor Rawson, dar al pais entero una prueba elocuente de que los representantes del pueblo argentino, condenan enérgicamente la escandalosa rebelion de Lopez Jordan, poniendo al Poder Ejecutivo Nacional en una esfera de accion q' le permita sofocarla en poco tiempo levantando bien alto la bandera de los principios constitucionales que nos rigen y que se hallan comprometidos por las ambiciones de un rebelde como Lopez Jordan.

Sobre este mismo tema, y apoyando el proyecto de las Comisiones de Guerra y Negocios Constitucionales, hicieron uso de la palabra varios señores diputados, sancionándose por unanimidad de votos los proyectos que dejamos trascritos.

Se levantó la sesion á las diez de la noche.

Servicios de limpieza—La comision de Salubridad de la parroquia de San Ignacio se ha dirigido á la Corporacion Municipal manifestándole la apremiante necesidad que hay en exigir mayor regularidad en el servicio de los carros que se ocupan de levantar la tierra del barrido de las calles.

Esperamos que la municipalidad atenderá la indicacion hecha por esta comision.

Entradas—Cuatro buques han entrado ayer al puerto de Montevideo y cinco al nuestro.

Nombramiento—El Dr. D. Cárlos M. Huergo ha sido nombrado por la Cámara de Comercio, en su última sesion, tesorero de la Bolsa en reemplazo del Sr. Penniano que se ausentó para Europa.

El Sr. Huergo era vocal de la Cámara y para sustituirle en ese cargo ha sido nombrado el Sr. D. Adolfo Klengel.

Vestuario de invierno—Acaba de llegar de Europa el vestuario de invierno para el batallon de vigilantes.

Hospitales en la campaña—Dentro de muy pocos dias presentará el P. E. de la provincia á la lejislatura, un importante proyecto de ley por la que se le autoriza para proyectar y llevar á cabo la construccion de pequeños hospitales en los principales centros de poblacion de nuestra campaña.

El pensamiento no puede ser mas útil y el gobierno encontrará grandes facilidades pues algunos partidos de campaña lo han iniciado tambien.

Su realizacion vendria á dotar á los pueblos en que esos hospitales se fundasen, de establecimientos de que no deben carecer por mas tiempo.

Los planos y presupuestos están levantados ya, y creemos que es el señor arquitecto D. Ernesto Bunge quien los ha trazado.

Pelea entre modistas—Dos jóvenes modistas, establecidas en una calle central salieron ayer hasta el medio de la calle, peleando á manotones.

Mas de doscientas personas se agruparon al sitio de la pelea.

Las combatientes se arañaron de tal modo que tenian el rostro ensangrentado.

Ambas fueron conducidas á la comisaria inmediata, en donde se les aplicó la multa correspondiente.

Inhumaciones—Las efectuadas en el Municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Chacarita—Maria Balanori, 1 mes, congestion cerebral; Antonio Marquez, 10 dias, mal; Anastasio Sccaira, 3 años, tisis pulmunar; Santiago Dominguez, 31 id, heridas; Angela Bassagea, 1 mes 2 dias, galesima; Juan Griman, 42 años, apoplegia; Francisco Grillo, 49 id, neumonia; Robert Palacios, 2 meses, debilidad; Luisa Castro, 40 años, gastro ente ritis; José Bosch, 21 dia, innanicion; Enriquela Porro, 10 meses, bronquitis.

Norte—Teodora G. de Speratti, 56 años; Josefa Romero de Calsena, 74 años; Pedro Franco 2 meses; Eduardo Argerich, 3 dias.

Esportacion en Montevideo.—El desacuerdo que existe entre los exportadores y vendedores no ha permitido el arreglo. De algunos dias se están ajitando, optando muchos de los barraqueros hacer el embarque de sus productos con destino á los mercados de Europa, y en particular del artículo lanas.

Viático de viaje—Fue pagado ayer el de los miembros del Congreso Nacional.

Comision—La que corre con las fiestas Mayas, la componen los Municipales D. Teófilo Zanus, Sr. Otamendi, Sr. Younger.

Fraudes en la esportacion—Una casa respetable de Amberes, escribe á su corresponsal de Montevideo, que tome precaucion con los productos que remita, pues son muchos los fraudes que se cometen, mezclando tierra y otras materias con las lanas y el sebo, muchas veces.

Cambios en Montevideo—En la primera quincena del mes se han pasado las siguientes cantidades:

4,200,000 francos sobre Paris y Amberes á 5, 38, 5. 40 y 5 42.

150,000 lib. est, sobre Lóndres 4 51 1/4, 51 1/8 y 51 id.

SOLICITADAS

HOY

MIERCOLES 21

A LAS 2 DE LA TARDE

Tendrá lugar el remate de 3 importantes lotes de terreno cerca del Tandil lindando con los establecimientos de los herederos de D. Felipe Arana y de D. José G. Iraondo.

Magnificos campos con aguadas permanentes.

En nuestra casa.

Victoria 143.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMPAÑIA

m21 1p.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 20 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron regulares aunque no muy animadas.

Las ventas realizadas ascendieron á 63,000 pesos plata á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado	5,000	al 77 1/2 p.%
Mayo 31	20,000	" " 7/8 "
"	10,000	" " " "
Mayo 30	5,000	" " " "
Junio 30	3,000	" 79 1/4 "
" "	10,000	" " " "
" "	10,000	" " " "

En estos títulos hubo 14,800 pesos plata de vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 73 5/8 p%.

Despues de hora no se hizo nada.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron poco importantes y animadas habiendo 14,050 ps. fts. de vencimientos.

En la série A las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 38,000 pesos fuertes á precios algo mas bajos que en el dia de ayer como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral así:

Al cdo.	4,000	al 91 1/2 p.%
" "	6,000	" " " "
" "	6,000	" " " "
" "	8,000	" " 3/8 "

De la série B. de 2 p% de amortizacion trimestral así:

Al contado 14,000 al 90 1/2 p.%

Despues de hora se hicieron 10,000 ps. de la série A al contado al 91 1/4 y 10,000 para mañana al 91 1/4 p%.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Mayo 20 de 1873.

Resultado de las transacciones y precios obtenido:

Lanas.

Segun su clase y condicion etc etc se han vendido:

Mezclas ordinarias ps 48, 53, 57 arb.
id buenas id 66, 68, 69 id.
Mestizas id id 70, 71 id.
id finas id 72, 73 id.
En depósito id 65, 67, 75 id.
Borrega id 50, 52, 53 id.

Nota Quedan tres partidas clase fina sin venderse consignadas á los Srs. Bonnement Zalaverri y Berrenechea.

Cueros vacunos secos

De campo, varias partidas, segun condicion á ps 180, 182, y se ha dicho á 185 pesada.

Pieles lanares

Media lana ps 100 á 115 docena.
Pelados id 43 id 50 id.
Corderitos y corderones id 11 id 26.
Pelados 8 9 1/2 rls lib.
Media lana 14, 16, 17 id.

Cerda

Mezclas cortas ps 155, 160 arb.
id buenas del Sud id 172, 180 id.

Nutria

Una partida 1500 lib á ps 5 1/2 libra.

Grasa y sebo

Condicion de embarque 15 1/2 rls fts.
id id campo ps 43.
Panzas 41 42.
Pisado 31 33.

Cereales

Trigos segun su clase ps 152 á 186 fanega.
Maiz id id 44 id 53 id.
Cebada id id 32 id 34 id.

Rectificacion

En nuestros precios corrientes publicados hoy señalamos ps 70 libra á la pluma de avestruz tejida Base ps 50 á 60 libra.

Mayo 20 de 1873.

Las ventas realizadas hoy en lanas, tanto en depósito, como en las plazas y estaciones: son importantes.

Apreciamos en 30,000 arb. vendidas, reinó animacion.

Algunos lotes de trigo tambien cambiaron de manos, mostrando mas interés los compradores.

Damos detalle de las operaciones de que tenemos conocimiento.

Lanas

3000 arb. lana fina sin carretilla en depósito á 70 ps. arb.
4000 id id id con poca id en la plaza 67 id id.
250 id id id id id 68 id id.
Un lote fina sin carretilla 72 id id.
2800 arb. fina con id 90 id id.
1500 id mestiza muy buena en depósito á 65 id id
150 id lana borrega 50 id id.
250 id id mezcla buena 68 id id.
9000 arbs. lana, varios clase entrando lotes superiores—á precio reservado suponen los conocedores, que pasará de 45 ps. y no llegará á 70.
Un lote 1000 arbs. mezcla inferior á 55 ps. ar.
1800 arbs. id id 46 id id.
Cuartos, aproximadamente 500 arb lana mezcla y borrega inclusive á 52 pesos arb.
Varios lotes 50 á 73 id id.

Vacunos

Vendiéronse pocos lotes.
No mostraron mayor interés los compradores.
Precios de ayer.
Algo mas flojos.

Lanares

Las muestras presentadas en venta, obtuvieron pronta colocacion.
Estacion, 120 pesos doc.
Id atrasados 45 lbs 85 id id.
Id pelados 40 á 50 id id.
Lanudos 148 á 170 id id.
Corderitos al barrer 40 á 43.

Gorduras

Observamos variacion.
Grasa en panza 40 á 41 ps arb.
Sebo pisado 30 á 31 id id.
Id carne campo 30 á 31.
Id estilo embarque 45 á 46.

Cueros de potro

Sin variacion.
Precios de ayer.
Pocos arribos.

Cerda.

Sin mayor demanda.
Precios de ayer.

Cereales

Trigo, algun interés mas que los dias anteriores. Vendióse segun su clase á 128, 135, 150, 165, 170, 182 y 190 ps la fanega.
Maiz, precio igual y arribos fuertes.
Pasto, flojo, pocos compradores.

Entrada de Frutos por carretas al mercado Constitucion,

Balcarce, á Quesada hnos. 78 cueros vacunos, 16 id potro, 47 docenas lanares, 1,259 arr. lana, 23 id cerda, 7 carretas.

Id á Bonerino, 605 cueros vacunos, 42 cueros potro, 46 docenas lanares, 1021 arr. lana, 86 arr. cerda, 8 carretas.

Ensenada, á Imaz hno. 1,000 arr. lana, 5 carretas.

Cañuelas, á P. y Bradley, 100 docenas lanares, 600 arr. lana; 70 id grasa, 4 carretas.

San Vicente, á Corrales y Wehman, 2 docenas lanares, 650 arr. lana, 3 carretas.

Entradas por ferro-carril al mismo mercado

Magdalena, á Serrano y Gutierrez 4 docenas lanares, 500 arrobas lana.

Chascomús, á Soriano 2 docenas corderos, 5 docenas lanares, 400 arrobas lana, 400 arrobas cerda.

Tuyú, á Patiño y Ca. 65 cueros vacunos, 19 cueros potro, 68 docenas lanares, 1,600 arrobas lana, 20 arrobas cerda. 18 arrobas sebo.

Las Flores, á Guinochio y Ca. 12 vacunos, 5 cueros potro, 46 docenas lanares, 8 arrobas cerda, 9 arrobas grasa.

Castelli, á A. Cernadas, 350 cueros vacunos, 15 cueros potro, 40 arrobas cerda, 7 arrobas grasa, 140 arrobas sebo.

Dolores, á Casaux y Sahores 85 cueros vacunos, 60 docenas lanares, 20 arrobas cerda, 100 arrobas sebo.

Ranchos, á R. Otero 350 arrobas lana.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Taquino 124 bcas queso 8 cj salchichon.
Cramwell 60 caj mostasa.
B. Rivara 12 id aceite.
Olaso 29 bltos yerva.
Devoto 5745 sacos arina.
Scotto 200 caj fideos.
Muir 2 id jamones.
Vega A. 6 id salchichon.
Arnaud 25 casc. queso.
Molfino 70 caj conservas 23 bltos sardinas.
Mallmam 500 bols arroz.

Bebidas

Ledssma 100 bord vino.
Labruthe 10 id id.
Pennano 255/4 id.
Luglid 8 caj vino jerez.
Fourou 5 bord, id.
Barrent 50 caj bitter.
Muir 37 id cerveza.
Pasts 700 damaj aguardiente 216 id vinagre 99 id anizado.
Malbran 50 caj vermouth.
Mena 55 id cigarros.

Drogas, medicinas y pinturas

A. Lopez 2 caj azafran de castilla.
Dedomarchi 2 fdos corchitos para botica 150 bcas brea nehran de suecia.
Banaquier 4 cj agua florida.
Hammer 2 id reclorrico de fierro bragueros 1 fdo ojas de sem 1 caj cera blanca vejetal 2 id jaraba de Berthé 1 id id de Briant 1 cj esencia artificiales y estractos 2 cj raices medicinales 1 fdo palo del Brasil vasmado 1 cj geringas de estaño 1 id balanzas para botica.

Mercería

Vramer 1 cj artic de fantasia 5 id merceria.
Gollan 10 id espejitos de zinc.
Scol 4 id perfumeria.
Muller 15 cj jabon de olor.
Daguerre 4 id aceite para el pelo.
Bournichón 1 cj colchados de algodon.
Scoll 2 id trensilla para ruedos y flecos de seda 5 cj merceria.
Luders 2 cj agua de colonia.
Schulte 1 id cuerdas para guitarra.
C. J. Shaw 2 id tinta para escribir.

Confecciones.

S. Horner 1 cj genero mezcla.
Raschenagli 2 cj botines para Sras.
E. Sell 1 cj chinelas de felpa.
Getling 1 1 sacos y polainas de goma 1 id enaguas de algoden 2 id camisas id id.
Wolffw 3 id cuellos puños y camisolines.
Bemberg 5 id sombreros de castor id para niños.
Challe 1 id id engoma los.
Basabe 1 id artic para uso particular.
Ken 2 id camisetas de algodon.
Wolffw 1 id id id.

Artículos franceses y alemanes.

Eels 2 cj bordados 4 id genero para pantalon.
Mallmam 1 cj merino negro.
Clausen 2 id boas de lana.
Grandjean 1 cajon estres 1 id genero par zapatillas.
Wolffw 10 gnro mezcla 2 id chalones de lana 6 id pañuelos de id.
Senet P. 1 cj pañuelos de algon.
Wedekind 5 id frazadas de lana.
Firmat 8 cj genero algon para vestidos 3 id id mezcla.

Artículos Ingleses

Ferber 2 cj zarasa.
Thomas 1 id genero mezcla.
Tomkinson 1 id paño mezcla 1 id garo id.
Feo Molina 8 cj tohallas de hilo.
Carlisle 2 fdos lona 2 id cotin mezcla.
Wolffw 1 id tripe.
Wedekind 2 cj tul bordado.
G. Watson 2 id paño castor.
Tomkinson 2 fdos frazadas.

Ferreteria

Ginochio 9483 Piezas pino 80000 baldozas del Havre.
C. Shau 58 bltos ferret 2 id cucharones.
B. Stokes 8 id id.
Schulte 5 id id.
S. B. Halo 22 id id.
Moller 1 caj mtras.
Drysdale 7 blts ferret surtida.
Ferber 1 id mtras.
Dellazoppa 8 id piolin surtid.
Oaillatti 7 brocales de mármol.
Barran 6 bults ferret surtida.
Lavarello 5553 piedras de vereda.

MARÍTIMA

Cerraron Registro.

Barca Francesa "Cuzco" para las Islas Gomaives por Aposteguy Hnos con 330 tons arena para lastre.

Bergantin Aleman "Frasoz" para Marain por Sievers y Meyer con 63 tons arena para lastre.

Baren Italiana "Neé" para Marsella por Pedro Escutary con 167106 Kilogramos 759 gramos huesos no 237961 kilogramos 770 gramos huesos 769 kilogramos 495 gramos lana sucia.

Cabotage.

Ma Haté Padet Fanesody a Nuñez y hnos 100, 000 na aujas 3 caj tabaco negro 2 latas id 7 id fosforos 2 patacons tabaco 12 frenos 878 cueros vacunos 20 bltos cerda.

Fruyer Nsa "Dos hermanos" á Molinari y Ca. en lastre S. Pedro Gsa "Nueva Favorecida" á Nuñes hnos A. Oñi 56 fardos lana 6 id id 283 cueros vacunos 41 Asad cueros nutria.

La Paz Gta "Linda Celma, á los mismos 310012 post 300 id ñandubay.

Entrada dia 16

Uruguay Oapor Nacional "Curiozú".
Asuncion id id "Goya".
No hay ninguna salida.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

Programa de las funciones de las fiestas Mayas,

18ª FUNCION DE ABONO

Juéves 22 de Mayo de 1873,

PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA

LUCREZIA BORGIA.

19.ª Viérnes 23

SEMIRAMIDE CON BAILE.

20.ª Sábado 24

PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA

RIGOLETO CON BAILE.

Por los señores Ferrer y Vercolini y las señoras Balterini, Ciappini, Maffei etc. etc.

NOTA. La señora Vercolini por deferencia al público desempeñará el papel de Magdalena.

21.ª Domingo 25 de Mayo.

1.º El Himno Nacional cantado por la Compañia. 2.º Poliuto con baile.

22.ª Lúnes 26 de Mayo

Lucrezia Borgia con baile.

23.ª Martes 27 de Mayo

SEMIRAMIDE CON BAILE.

NOTA—Los señores que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada y por las fiestas Mayas sírvanse ocurrir á la Boletería á retirar sus boletos hasta el miércoles 21 del corriente á la noche.

A las 8

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Miercoles 21 de Mayo 1873

5ª Funcion de la temporada, con la Opera

ERNANI

Música del maestro VERDI

Con debut de los señores Gulli. Tenor—Junca, Bajo—Belletti, Baritono

PERSONAJES	ARTISTAS
Ernani, bandido	Señor Gulli
D. Carlo re di Spagna	" Belletti.
D. Ruiz G. de Silva grande di Spagna	" Junca
Elvira, sua nipote	Señora Pozzoni
Giovanna, di lei nutrice	" Gioachini.
Don Riccardo, scudiero del re	Señor Vannini
Yago, scudiero di Silva	" Scarabelli.

Por mayor comodidad del público queda establecida otra boletería, pasando por el Café Colon.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	ps. 250	Lunetas de platea	ps. 25
Tertulias balcon	" 100	Id. Cazuela	" 15
Id altas de orq'ta	" 40	Entrada de id	" 15

ENTRADA GENERAL PS. 25

NOTA—Escepto los Palcos, los abonados á las demás localidades tendrán la rebaja del 20 p%.

A las 8 en punto.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

FIESTAS MAYAS

Cuatro dias de gala

JUÉVES, VIÉRNES, SÁBADO Y DOMINGO

22, 23, 24 y 25 de Mayo de 1873

Habrá funciones por las tardes á la 2½ y por las noches, despues de los fuegos artificiales.

Teatro del Recreo

GRAN FUNCION DE MAGIA

EL JUEVES 22

Se pondrá en escena el famoso espectáculo

URGANDA LA DESCONOCIDA

Ó el mágico poder de una bruja

m20 v22 A las 8 en punto.

BANCOS

BANCO MAUA Y CA

1 1—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda metálica

Por los saldos á nuestro favor ....12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. / " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo. adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, acotados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico .... 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE [illegible]—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 1º del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias .... 6 p.% "
A mas largos plazos .... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes .... 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos .... Convencional.

LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.

F. POLLIZZINI.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

—0—

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

—0—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale
" " Ambrosio P. Lezica
" " Carlos P. Lumb
" " A. U. Mackinlay
" " Norberto de la Riestra.
} Directores
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente	4 o/o
Con 7 Dias de Aviso	4 o/o
Por 60 Dias fijos	5 1/2 o/o
" 90 " "	6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

ARJENTINO

33—SAN MARTIN—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista .... 5 p.% anual
A 90 id .... 5 1/2 p.% "
A 6 meses .... 6 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 12 p.% anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
" 30 dias " 3 p% "
" 60 " " 4 p% "
" 90 " " 5 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 10 1/2 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un jóven de 15 años para mozo de almacen por mayor ó menor, es práctico en el ramo, conoce 3 idiomas, y tiene buenas recomendaciones, si alguno lo necesita deje una carta en esta imprenta con las letras S. C. m21 v24.

Pérdida En la noche del 19 del corriente desde la Iglesia de la Piedad doblando por la calle Montevideo hasta la de Tucuman, y de esta hasta la del Callao se ha perdido un reloj de oro con sobre caja y en el lado de adentro de esta las iniciales A. B., el que lo hubiera encontrado y quiera entregarlo en la calle Piedad 512 recibirá una buena gratificacion por ser un recuerdo de familia. m21 v24

Se necesita una sirvienta formal ó una muchacha de 13 á 14 años para el servicio de una corta familia darán razon Lorea núm. 212. m21 v24.

Tapados de última moda En la tienda de Fresco, Tacuari esquina de Belgrano, se ha recibido un gran surtido de tapados de la estacion para señora, dolman de casimir, túnicas de id tapados con esclavina, sacos, casacas de novedad, beduinos de cachimir waterprooff de señora y niña, frazadas ricas de todos tamaños, tartanes finos, poples de lana y seda, cachimires, reps de colores para vestidos, rasos de lana, alfombras de todos tamaños, este artículo se vende á precio sumamente barato, gro negro mas de 20 clases, cortinas bordadas de 14 1/4 á 24 1/4 muy ricas clases, ropa blanca para señora y niñas, vestidos hechos para señora, mantillas á la Española y un surtido completo de artículos para la estacion á precios módicos. m21 v27.

En la ciudad de Santa-Fé se vende ó se alquila la gran casa que ocupaba el Colegio Nacional: el que se interese ocurra á la calle Piedad núm. 91. m21 v25.

Caballo perdido Se ha perdido un caballo oscuro con las tres patas blancas, con silla inglesa, freno del pais y riendas dobles, la silla lleva la marca de Richmand que se perdio el dia lúnes de esta semana, de la plaza del Parque, la persona que lo entregue ó de noticias de él recibirá una buena gratificacion, en la calle 25 de Mayo núm. 33, m21 v24.

Depósito de cafe y té diariamente se encuentra fresco tostado y molido cafe de Mocca, Borbon, Martinica, Tortarica, Java, Caracolillo y Brasil, igualmente crudo, té de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, chartreus verde y amarillo, vinos finos y manteca fresca diariamente, almacen á la Germania Perú 79 y 81. m21 v29.

"Tiber" este vapor inglés ha concluido la descarga en los depósitos de la cuna y chopi en Lanús. m21 v22.

Profesor de aleman ingles y frances. Templo aleman, Esmeralda entre Cangallo y Piedad. m21 v29.

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años para cargar un chico; calle 25 Mayo núm. 16, 20 piso informarán. m21 v22.

Muchachos se necesitan de 12 á 14 años; pagará un buen sueldo por el trabajo liviano, calle Paraguay 216. m21 1p

Secretaria de Gobierno

Aviso oficial.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que el 23 del corriente, aniversario de la jura de la Constitucion, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.—Estanislao del Campo m21 v22.

Un español recien venido desea tener colocacion de herrero para donde salga, es inteligente en el oficio. Chacabuco 518 darán razon. m21 v24.

Cocinero ó cocinera con cama se necesita calle Suipacha núm. 341. m21 v24.

Para caballerizas tirantes de pino y roble de 3 pulgadas grueso por 8, 9 y 10 de ancho á 7 ps vara Arte 358 1/2. m21 v24.

¡Ojo especuladores ojo! No olvidarse q' hoy á las 4 en punto, venderemos los hermosos terrenos, cuyo detalle vá en la seccion de remates. 203 1/2 cuadras de 150 varas toda alambrada, en nuestro Escritorio, Victoria núm. 108, por Juan Amenabar y Ca. m21 1p.

La persona que desee hacer casillas de madera ó de material en la estacion Lanús, puede dirijirse á la calle de Chile 302, que serán servidos con prontitud y baratura. m21 v30.

Secretaria del Banco de la Provincia. Buenos Aires, Mayo 20 de 1873. Se previene al público que el dia 23 del presente las oficinas del Banco, estarán abiertas hasta las 2 de la tarde. E. Zamudio. m21 v21.

La carpinteria y composturas de todas clases y lustrador de la calle de Venezuela 258 1/2 se ha trasladado á Santiago del Estero 109 1/2 entre Venezuela y Méjico. m21 v30

Gratificacion Se dará una buena, á la persona que entregue un reloj de oro, de señora perdido el viernes 18, á las 2 de la tarde, en el trayecto de la calle Maipú, desde Temple á Corrientes y de la esquina de Rivadavia y San Martin, hasta el átrio del Templo de San Ignacio y de este hasta la calle de Esmeralda por la de Potosí. Maipú 262. m21 v24.

Al comercio Se avisa al Comercio en general, que la casa de negocio que en el pueblo de Dolores ha girado hasta el 1º de Abril del presente año, bajo la firma de "Claudio Martin," continúa desde la misma fecha, las mismas operaciones comerciales, bajo la razon social de "Claudio Martin sobrino, Maguire y Ca." debiendo aquellos, que tengan que hacer algun reclamo contra Claudio Martin, presentarse á deducirlo hasta el 30 del corriente: pasado este término, no se atenderá reclamo alguno. m21 v28.

Ojo! ojo! Se venden 4 carruages en perfecto estado y muy baratos; á saber: Un lindo break de pescante alto con los panelos de los costados color paja que por su elegancia no hay otro; Id un dog-cart de 4 asientos de patente recien sacado de la fábrica. Id un tilbury fuerte y liviano tambien en buen estado y listo como para atarlo con su guarnicion correspondiente. Id una rica americana de 4 á 6 asientos de las que se usan hoy para pueblo y campaña como nueva, ejes patente, hueya y vuelta entera, calle Chacabuco 155, darán razon. m21 v24.

Dependiente de almacen, se necesita de 18 á 20 años, que sea práctico. Calle Defensa 467, es escusado se presente si no tiene recomendaciones. m21 v24.

Se alquila una linda casa, con 7 piezas entabladas y demas comodidades, en la calle de Tucuman núm. 445, entre Ayacucho y Junin, calle de Maipú 320 darán razon. m21 v22.

Desmentido se previene que es incierto el aviso que hizo publicar José Secreto el dia 18 de Mayo, como que yo le habia vendido mi negocio, calle de Belgrano número 488. Roque Pecori. m21 v26.

Perrito perdido Cerca de las Cinco Esquinas, se ha perdido un perrito de raza Italiana, color chocolate, rabon, el que lo entregue en la casa núm. 3, calle del Pilar, se le dará una gratificacion. m21 v24.

Ama de leche fresca, se precisa una, con recomendaciones, en la calle de Artes 239. m21 v23.

Un caballero solo desea encontrar una habitacion en un parage central y en casa de una familia decente. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales N. A. S. m21 v24.

Caballos Se precisan dos montos de tiro y un carro con elástico, de dos ruedas, plaza de la Recoleta, quinta Atmstrong m21 v25.

Muchacho precisan uno jóven, de 12 á 15 años para trabajo de casa. Plaza de la Recoleta, quinta Armstrong. m21 v24.

Participamos al comercio, que en esta fecha hemos conferido poder general á don Conrado A. Lagos, en todos los negocios de nuestra casa en esta plaza. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. Barbour y Barclay y Ca. m21 v27.

Gran quemazon en el gran Baratillo de la Sirena, calle Chacabuco esquina de Estados Unidos, esto no se llama vender sino regalar, gran surtido de pequines de todos colores y una clase muy rica los de 25 á 30, vestidos de señoras todos guarnecidos de cintas de terciopelo los de 400 á 220, pompadur á 9, una partida de sombreros de terciopelo para niñas los de 150 á 65, bertas para baile las de 250 por 100, escoces para vestido á 4, poples muy buena clase á 6 larlanes asargados, muy rica clase á 13, damasco de hilo y lana á 28, terciopelo rica clase el de 70 á 40, pañuelos de cachemir rica clase á 150, chalones de tartan á cuadritos 115 género con fleco á 8, groes de colores 33, florencias á 15, foulard á 15, juegos de mesa para 6, por 35 y para 12 personas por 110, merinos negros á 10, 20 y 25, franela á 7, 9 y 12, cortes de casimir rica clase 85, alemanesco italiano puro hilo á 10, uso doméstico de 8 vs de ancho á 8 y 9 camisas de señora á 15, 25 y 30, cuellos y mangos finos 20, cuellos y puños bordados á 10, pañuelitos blancos á 5, cotin 1/2 hilo á 3 1/2, de puro hilo doble ancho á 13, pañuelos de merino 55, pañuelos 24, 45 60 y 100 docena, bramantes 55, 60 65 y 70. lientos tablones 60, 65, 70 y 80 la pieza de 24 yardas, frazadas 30, 70, y 85, corcás 15 y 35, trinas 24, 25 y 27 pañuelitos de punto de lana 18, 25 y 40, zarazas de medio luto 2 1/2, manchones con cuellos de lana á 25, camisas de hombre á 25, 30, 40 y 50 con y sin cuello, calzoncillos de madapolan 15, y de punto 18, bolincitos de cabritilla 20, enaguas con volados 30, muselina bordada la pieza de 10 yardas por 75, trages para hombres muy buena clase á 380. No olvidarse, guantes de cabritilla finos á 20, bombasi labrado rica clase 14, camisolines de hilo bordados 22, acudan y verán y no dejarán de irse sin comprar nada, aprovecharse de Chiesanova. Vedvides de 150 á 410 en la Sirena. m21 v22.

Se necesita Un jóven de 12 á 14 años para una casa de negocio muy cerca de la ciudad, honrado y buenas recomendaciones, Rivadavia número 387. m21 v22.

Fiestas Mayas, Suipacha 210.

Tienda "La Elegancia del Norte" gran surtido en pequines de colores á 22 pesos vara, gró negro á 30, 32, 35, 40 y 50 pesos el mas rico, sacos de gró última novedad á 140, 160 y 200 pesos uno id de casimir 90, 140, 180 y 250 pesos, mantillas Españolas á 480 pesos, machones á 50, 65 y 70 ps.

La Elegancia del Norte,

Calle de Suipacha 210 entre Tucuman y Temple, vestidos lana y seda á 90 y 110 pesos, esclavinas grandes del cuello á 30 pesos una, pañoletas blancas á 25, 30 y 35 pesos, pañuelitos de tartan á 10 pesos, id grandes blancos y negros á 65 pesos, chalones id 120 pesos frasadas de colores á 36 pesos, reps 30 pesos vara.

Gran baratillo

210 Suipacha 210.—Calzones bordados á 14 pesos camisas id 28 pesos, id lisas 15 pesos una, pañuelos de manos para niños 12 pesos docena, bandas de cachemir á 15 pesos una, veduinos id 150 ps., pañuelos cuatro picos bordados 70 pesos docena, id batista de seda 18 pesos uno, mantas de viage 80 pesos una.

210—Suipacha—210.

Vestidos hechos á todos precios, alfombritas tritas tripe cortado á 70 pesos una, apiones bordados á 60, 90 y 150 pesos, surtido completo de corbatitas de lana y seda á 8, 10 y 12 pesos una, flecos negros y de colores pura seda á 8, 10, 12 y 15 ps. vara, frazadas de 11 1/4 á 18 pesos par, mantas de vicuña de todos precios. m21 v22

Se necesita una mucama Suipacha 150. m21 v22

Tárrago y Mateos

Los Celos de una Reina, 2 tomos 140 pesos. El Dedo de Dios 2 tomos, 90 pesos, Cárlos 2.º el hechizado 2 tomos, 90 pesos Cárlos IV el bondadoso 1 tomo 60 pesos, La Caza de las palomas 1 tomo 60 pesos. Memorias de un hechicero 6 tomos, 90 pesos, y otras del mismo autor, todas ellas en pasta. Librería del Plata calle Tacuarí número 13. m21 1p.

Perez Escrich

Los Desgraciados, 2 tomos. Escenas de la Vida 3 id. El mártir del Gólgota; 2 id. La Esposa mártir 2 id. La muger adúltera, 2 id. El Cura de aldea, id. La madre de los Desamparados, 2 id. La perdicion de la mujer, 2 id. La Envidia, 2 id. Las Obras de Misericordia. 3 id. Librería del Plata, calle Tacuari número 13. m21 1p.

P. J. Pruodhon

Teoría de la Propiedad, 1 tomo. Filosofía del Progreso, 1 id. Filosofía popular, 1 id. El principio federativo, 1 id. De la capacidad política de las clases jornaleras, 1 id. Solucion del problema social, 1 id. Sistema de las Contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, 5 id. Librería del Plata, calle Tacuari número 13. m21 1p

C. Tresserra

La Judia errante, 1 tomo. La Muger agena 1 id El poder negro, 1 id. Librería del Plata, calle Tacuari número 13. m21 1p.

J. A. Spencer

Historia de los Estados Unidos continuada hasta nuestros dias por H. Greeley: 3 tomos, fólio, encuadernados, ricas láminas, Librería del Plata, calle Tacuari número 13. m21 1p

En la Agencia de Guerrero calle de San Martin número 93 hay colocacion para 8 dependientes españoles para almacen y tienda 6 matrimonios, peones, cocineros, mucamas, mucamos, mozos de sala y chicos sirvientes. m21 v22

Se precisa un matrimonio para un establecimiento de campo; la muger para cocinera y el marido para cuidar una majada. Ocurran calle de Corrientes núm. 702. m21 v22

Estancia para arrendar. Se arrienda una situada en el partido de las Flores á pocas cuadras de la Estacion Rosas, (Ferro Carril del Sud) compuesta de una legua de campo, poblaciones, montes, corrales, jagueles, bebidas, etc. etc., para tratar ocurrir á la calle de Florida número 28. m21 v26

Máquinas á Vapor de varias fuerzas y á condiciones de pago que facilitarán la compra á cada una vendo S. Ostwald, Chacabuco 170. m20 v25.

Al moreno cochero Jose Maria Arias se necesita en la calle de la Piedad 263 (altos) m21 v24

Lindos trages para niñas de 4 á 10 años diferentes formas y colores, sombreros de castor para id el todo á precios módicos en la merceria Victoria 231 frente al teatro. m21 v21.

Ricos chalones para señoras y caballos, pamelitas de punto para la cabeza, manchones para señoras y niñas, boas, enaguas y medias; Victoria 231 frente al teatro. m21 v21.

Historia general de Francia

4 tomos, fólio, pasta, láminas; que contiene la historia de los franceses desde el tiempo de los Galos hasta 1789 por T. Lavalée; la de la Revolucion, Consulado y el Imperio por A. Thiers; la de la Restauracion por Lamartine; la de la 2ª Restauracion hasta 1830 por Vaulabelle; la de 10 años por Luis Blanc; la de Ocho años (1840 á 48) por Reynault y un resúmen histórico hasta 1865, Libreria del Plata, calle Tacuari número 13. m21 1p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por ante el oficio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

AVISOS DE AYER

Pianos Se venden dos perpendiculares de jacarandá son muy buenos de sobresalientes voces y baratos. Tambien hay otro para estudio. Ocurrir Garantias núm. 123. m20 v22

He vendido la casa de negocio de comestibles calle de Chile núm. 26 y 28; el que tenga cuentas [illegible] puede presentarlas en el término de ocho [illegible] á contar desde la fecha, Buenos Aires: Mayo 20 de 1873. Angel Martinez. m20 v22.

Trajes de hombres de casimir, sobretodos, sacos, pantalones y chalecos de casimir, Sastreria Oriental frente á la Iglesia de Monserrat. m20 v25

Se avisa al público y á la clientela que la Adivina Francesa que vivia en la calle Ayacucho entre Juncal y Chabango que se ha mudado en la calle Arenales número 3?7 entre Ayacucho y Riobamba las personas gustosas de hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hásta las 5 de la tarde. m20 v28

Mucama y cocinera se precisan en la calle de Méjico número 279, para tratar con recomendacion de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. m20 v24

Sobretodos de niños camisas de id, pantalones y chalecos, Sastreria Oriental, Belgrano número 344. m20 v25

Oficial sastre se necesita uno para tratar ocurrir en la Sastreria Simpatia Defensa número 395. m20 v22

Sirvienta para todo servicio se necesita para un pueblo de campaña, se prefiere estrangera San Juan 284. m20 v22

Oficial barbero se precisa en la calle Defensa 209. m20 v21.

Pantalones de casimir negro muy finos y muy baratos para hombres, id chalecos, Sastreria Oriental Belgrano número 344, no olvidarse que esta casa vende muy barato todos sus artículos y se hace ropa á la medida lo mismo. m20 v25

Señoras y Señoritas En la muy acreditada Merceria de Paris, Buen Orden 373, sa ha recibido un lindo surtido de pamelas y sombreros de los mejores gustos y de mas alta novedad; que se venden mas barato que en cualquiera parte, venden tambien los útiles como armazones, terciopelo, cinta, plumas, etc. Precios escepcionales, recibiendo todo directamente.

Muchacho Se necesita de 12 á 13 años en la Merceria de Paris, 373 Buen Orden. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta.

2000 Trages completos y mas modernos se acaba de recibir en la Merceria de Paris, Buen Orden 373, se venden por mayor y menor á precios escepcionales.

Quemazon de todas clases de borbatas, en la Merceria de Paris, 373 Buen Orden, se venden por mayor á precio muy barato. m20v25

Al Comercio La casa de remate y comisiones que jira bajo la razon social de Bolon Colombo y compañia se ha trasladado de la calle de San Martin núm. 142 á la calle de Bolivar número 43 en la casa misma de la Imprenta del Nacional.—Buenos Aires Mayo 19 de 1873. m20 v22

Mocito para mostrador de Confiteria se precisa uno calle Victoria número 502. m20 v22

Dependiente de Botica práctico y con recomendaciones ocurra al Escritorio, Potosi 419 1|2. m20 v21

Oficial peluquero se necesita uno que sea bueno, se le pagará buen sueldo, Maipú número 221. m20 v22.

Cocinera se necesita una en la calle Defensa número 144. m20 v22.

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 1 á 8 de la noche. m20 v20 j.

Aviso en la tienda y merceria Baratillo de la Sirena calle de Chacabuco esquina Estados-Unidos, se necesita un dependiente de 17 á 18 años que sea inteligente en el ramo de dicho negocio, para tratar en la misma casa. m20 v24

FIESTAS DE MAYO.

Ojo Cazadores.

Escopetas, cartuchos y arreos de caza. Armeria E. Paris; calle de Rivadavia 20. m20 v22

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, excenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos, Libreria de la Union 268 Victoria, 268 m20 v30

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Defensa 141. m20 v22.

Mucama se precisa una para una corta familia, se prefiere extrangera, ocurrir Salta y Belgrano, tienda, á cualquier hora del dia. m20 v24.

Se necesita una sirvienta se prefiere que sea italiana en la calle Venezuela número 450. m20 v22

Escuela de dibujo y pintura, lecciones todos los dias de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde Rivadavia 499 estudio del director—M. L. Boneo. m20 v22

Se alquila la casa calle de Tucuman núm. 360, con toda comodidad deseable, para tratar, Córdoba 446. m20 v21.

Aviso Se avisa al señor D. Luis Marini que tenia su escritorio en la calle Piedad núm. 132 de presentarse hasta el dia 25 en la casa del escultor calle Talcahuano núm. 57 para cumplir el asunto pendiente con dicho escultor y de no presentarse se tomarán todas aquellas medidas que disponen las leyes.—Gerónimo Baccajoni.—Buenos Aires, 19 de Mayo 1873. m20 v25.

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1|2, 376 y 378 propia para el negocio, ó negocio que se quiera por su gran comodidad y muchisimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado sud esta alquilado, el del lado Norte además de su gran comodidad tiene un gran sótano que da vuelta á un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesarios todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que el interesado le convenga. m20 v22.

En la tienda de Artigas y Amarilla cuyo núm 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda se ha recibido un nuevo surtido de cintas de moaré negro y de colores de todos anchos. m20 v21.

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de, comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

Se ofrece un dependiente de formacia teniendo mucha práctica en la ciudad, poseyendo el Inglés y el Español. Rivadavia 125. p m20 v25.

Al norte Se venden tres fincas, dos con frente al lindo paseo 6 de Junio la otra á muy corta distancia. Para verlas y tratar á la calle Juncal 197 por la mañana de 8 á 12 y á la tarde de 4 á 5. m20 v22.

Se alquila la hermosa casa, Defensa núm. 466, con diez piezas y demás oficinas, aguas corrientes, gas y aljibe. m20 v21

Ama de leche para criar en casa: se ofrece una señora casada, y tiene buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Reconquista núm. 49 (altos). m20 v22.

Inglés Teneduria de libros lecciones particulares por un profesor de mucha práctica, dirijase una esquela á B. Reconquista 37. m20 v28.

Matrimonio se ofrece un matrimonio aleman sin hijo, la muger es cocinera de primera clase y el marido para cochero, ó para otros trabajos, ocurrir calle de las Artes núm. 157. primer patio m20 v22.

Se desea hablar á D. Francisco Gonzalez natural de Galicia, casado en Bilbao, sargente, para la calle Corrientes 31, Restaurant de la Reunion, encontrará la persona que lo busca. m20 v22.

HOY

CONTINUACION DEL REMATE

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

Por Wehely Gimenez y Comp.

EN NUESTRA CASA

19--BOLIVAR--19

m21-1p

HOY

MIÉRCOLES 21

A LAS 2 DE LA TARDE

Tendrá lugar el remate de 3 importantes lotes de terreno cerca del Tandil lindando con los establecimientos de los herederos de D. Felipe Arana y de D. José G. Iraola.

Magníficos campos con aguadas permanentes.

En nuestra casa, Victoria 143

m20v21 *Rodriguez Larrazábal y Compañía.*

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1863 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.

Consultor Letrado.... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has[ta] el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.... 9 p.% al año.
A 9 id id.... 10 id id
A 12 id id.... 11 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona.... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|2

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Córdoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se interesen ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 71.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.

Una casa, calle San Gerónimo con 33 1|2 vs de frente por 40 3|4 varas fondo, con 7 piezas.

Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.

Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.

Un terreno, calle Progreso de 6533 varas cuadradas.

Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.

Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.

Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.

Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.

David Arguello y Hnos. m20 v5 jn.

Tienda de Suardias Hnos.

8—Tacuari—8

AL BELLO SEXO

Vdes. saben que el arte de vestirse bien, es una de las cosas que la muger debe aprender con mas esmero: en vano una señorita elijirá los mas caprichosos, las mas encantadores trages ó géneros; si no vé antes de ponérselos si armonizan con su tez y con el aire de su figura, se espone en malgastar su dinero, como tambien en afear su persona, pues lo que á unas les está bien, á otras les perjudica.

Por eso, queremos que todas las encantadoras Argentinas y Estrangeras, sepan que existe en Buenos Aires, una Tienda en la calle Tacuarí núm. 8, donde encontrarán toda clase de géneros, desde el mas inferior hasta el más rico, como tambien el mas barato y variado surtido de seda, tapados etc etc; y una persona que les dará su parecer, sobre la forma de vestido y el matiz que corresponda al adorno del vestido que compren.

Creemos que es inútil detallar nuestros artículos por haberlos publicado varias veces

Tacuarí núm. 8— *Suardias Hnos.* m20 v26.

Cocinero! Se ofrece uno, inteligente y con buenas recomendaciones; ocurrir Suipacha 13, darán razon. m20 v21.

D. Luis Castro
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Febrero de 1873.

Su esposa Da. Adelina C. de Castro, su hijos, sus hermanos D. Emilio, Da. Jacinta, Da. Aurelia Castro de Martinez, su hermano político D. Bartolomé Martinez, su hijo político D. Ricardo Torres y demás familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, el viérnes 23 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. m20 v23.

Cocinera se necesita en la calle de Talcahuano núm. 13, se prefiere italiana. es para poca familia. m20 v22.

En la Agencia Cuyo 75 tiene para colocar buenos cocineros y mozos y dependientes de almacen y tiene tambien amas de leche fresca de 4 y quince dias, en la misma se necesitan dos quinteros y dos matrimonios con familia. m20 v25.

Se desea saber el paradero de una sirvienta que vino del Rosario hace 18 dias llamada Antonia Echavarria, se pase ella por la calle de Chacras núm. 220 para recibir una carta con dinero que se le remite del Rosario el nombre propio es Telma Echavarria, se dará una gratificacion á la persona que de noticia de ella. m20 v22.

Colegio francés Español de señoritas. (Antes Colegio Chacabuco), calle de los Estados-Unidos 186 entre Tacuari y Piedras, educacion moral, sólida y y esmerada. En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes: idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografia, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layrolles. m20 v5 Jn.

Aviso al público La Fonda, Café y Billar, sita en la calle de San José esquina Caseros, que pertenecia á D. F. Setuain y M. Erviti ha quedado lo activo y pasivo á cargo de M. Erviti, estando ambos conformes, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en los tres dias contados desde la fecha, de lo contrario no habrá ningun reclamo.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1873.

F. Setuain—Manuel Erviti. m20 v22

CAJISTAS

Se necesitan buenos y se les pagará sueldo alto. Pueden dejar los que quieran colocarse bien, una tarjeta en la oficina de avisos de "La Pampa" con su nombre y domicilio y de allí se les dirijirá al que se interesa. m20 v23

"LA PAMPA"
NO MIENTE SEÑORES

Si quereis cerciorareos de lo que digo, pasaos por el almacen nuevo que está situado en la calle de Lima núm. 94 y 96 esquina á la de Moreno; allí encontrareis los comestibles y bebidas los mas frescos, los mas nobles y los mas baratos que podreis encontrar en ninguna parte, mucha amabilidad y buen trato. Amable pueblo, no dejeis de pasar por que es una verdadera pichincha. Encontrareis una vidriera surtida de floreros, licoreras y juegos para agua, todo cristal de Bohemia y de todas clases es un semi-bazar de buen gusto en este almacen.

Anoche saliendo del Teatro me llamaron la atencion dos matronas que hablaban de este modo: Mire doña Susana tiene usted razon. Los tiempos están malos, malísimos y debemos economizar lo mas posible. Mire hija mia, eso mismo le decia yó á Carlota. Mira Carlota, hija mia vete con Jertrudis al almacen nuevo á la calle de Lima; lo entiendes; esquina de Moreno. Mira; toma cien pesos y te traes de todo, pues tengo por noticias que venden todo muy barato y con cien pesos ya puedes traer comestibles para una semana. Pero abuelita: como quiere usted que con cien pesos traiga comestibles para una semana; cuando en el almacen de D. Anacleto gastamos mas de 50 ps. diarios. Tienes razon hija mia, pero yo tambien la tengo, pero mire: vamos á hacer una lista de los precios y verás como con cien pesos puedes traer comestibles para una semana.

Una libra de bacalao 2 ps. ya ves dos pesos, y D. Anacleto nos cobra 4 ps. una libra de arroz 12 rls. ya vés; 12 rls y el buen D. Anacleto nos cobra 2 ps. 1 libra azúcar refinada de 3 ps. y don Anacleto nos cobra 3 1|2 ps. 1 lib. yerba paraguaya 8. 9 y 10 ps. la flor del Paraguay. arroz Glacé 14 rls. id. carol, 2 ps. vino catalan 14 rls. la cuarta. En fin hija mia, todo es un verdadero baratillo, así que es preciso no perder tiempo y dejarse de las embrollas de don Anacleto que con su charla demasiado nos ha sacrificado.

Dejé pues, á las dos señoras conversando de lo muy barato que venden en ese almacen y me retiré á mi casa para entregarme á los brazos de Morfeo. Y sabeis lo que me sucedió lectores mios, nada menos que el no poder reconciliar el sueño en el resto de la noche pensando que amaneciera para dirijirme á ese almacen á hacer como las dos matronas á buscar aquello que mas conviene al estómago pues, con el motivo que llevan todo á domicilio, por poco dinero, hice llevar á mi casa comestibles que porcierto en otra parte hubiera tenido que pagar el doble.

Pero que hermosisimo vino priorato á 3 pesos cuarta, por cierto que los momentos que tenga de ociosidad las voy á emplear en embotellar dicho vino.

Concurramos pues, á ese almacen y surtamos nuestras despensas para las fiestas mayas, Carlos Perales. m20 v21

Trajes para jóvenes desde 10 hasta 18 años en la Sastreria Oriental Belgrano número 344. m20 v25

Se vende Calle de Givels, calle Piedad número 388. m20 v22

Muchacho se necesita uno que sea bueno y tenga quien garanta su conducta, Bolivar 118. m20 v22

Se necesita alquilar una casa muy central propia para negocios de café y billar para tratar calle Piedad número 388. m20 v22

Sirviente de comedor, se necesita en la calle Florida 155 1|2. m20 v21.

Se vende la contrata de la casa, calle de Piedad esquina á Ombú, con todo lo que contiene ella adentro que son mostradores, armazones, vidrieras, etc, etc, en la cantidad de 5,000 ps mjc., advirtiendo que faltan 2 años á meses para vencerse, y gana 900 ps mensuales de alquiler. Hay mucha comodidad, ocurrir por la llave á la calle de Piedad núm. 723. m20 v22.

Mensagerías Union del Sud

38—PIEDRAS 38

PARA EL MORO

"La Bella Puntana"

Saldrá los dias 6 y 21 de cada mes hasta nuevo aviso, tocando en los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Caquel, Santa Helena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Armas, Paso del fuego, Arroyo chico, Casa de Seuillosa, La Catalana, La Eliza, Arroyo grande, San Francisco de Casco, Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Brava de Saenz Valiente, Casa de Enrique Serres, Las tres Naciones, Cerro de Paulino, Cierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Malacara de Laite, Sarandi, Casa de Joaquin Soares, Idem de Juan Larre, Establecimiento San Martin, Las Toscas de Luro,
Mayoral y dueño—Deogracias Alzola. m20v22

¡¡Atencion!! Se alquila una hermosa casa al Norte, situada en la calle de Uruguay entre Arenales y Juncal con cinco habitaciones y demás oficinas necesarias y fondo de 70 varas, llena de árboles frutales y rodeada de Tramways Las llaves están en el almacen de la acera y para tratar en la calle de Tucuman 147, de 9 á 11 de la mañana. m20 v22

Mucamas se necesitan dos calle de Chacabuco 22. m20 v22

La fortuna busca un hombre que quiera hacerla; alquilando la gran casa central con 40 piezas propia para casa amueblada hotel etc. esta mucha parte ya alquilada y hay piezas y departamentos para alquilar á los Sres. Congresales, Maipú 99. m20 v22.

Mocito para el mostrador de confiteria y aprendiz confitero se precisan Victoria núm. 502. m20 v22.

¡¡Ojo abierto y vean que se ha de quemar!!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina, el epificio se compone de 42 varas, á un frente por diez á otro, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y gran pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1|2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323, 627 ps. mjc. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 13 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20v5j

Depósito especial de ropa hecha, Florida 120. Lo mejor que viene al pais procedente de la renombrada fábrica Maison Coutard de Paris. No confundir con la ropa hecha que generalmente se introduce en plaza; pues el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, recibe directamente de la casa Coutard de Paris el surtido de ropa el mas rico, bien cortado y de última moda, confeccionados los trajes puede decirse sobre medida, tal es la perfeccion y prolijidad con que llegan aquí, á estas conocidas circunstancias debo el Depósito de ropa hecha 120 Florida 120 el ser tan acreditado entre las personas de buen gusto. Precios fijos y mas baratos que en ninguna otra casa. m20 v22

Se necesitan oficiales herreros de lima y fragua. Victoria 377. m20 v22.

Gran esquina como para establecer un gran café ó escuela, se alquila una, situada, plaza Independencia núm 365, ocurran Chacabuco núm. 6. m20 v21.

Corralon y casita Se alquila uno, situado calle de Chacabuco esquina á la del Brasil, ocurran Chacabuco núm. 6. m20 v21.

Se necesitan dos dependientes para el almacen y café del Globo, sito en la calle de Cangallo esquina á Ombú. Se prefieren sean de 20 á 25 años, ocurrir allí mismo, ó Piedad núm. 723. m20 v22.

VAPOR
"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.
Los Propietarios.

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—Cangallo—120

myl p.

REMATES

BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE DE CALZADO

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERÚ NÚMERO 19

Por cuenta de los señores

Mc Lean Böhm y Cº

El Miércoles 28 y Juéves 29 del corriente

Á LAS 12 EN PUNTO

Y A PLAZOS

DE 5, 6 Y 7 MESES

Venderemos un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapatería cuyo detallo en parte es como sigue:

Botines de 1 y 2 suelas para hombre, finos, ordinarios y de muchísimas clases.

Botines para señoras, de cuero, pena, prunela y cabritilla forrados y sin forro.

Un gran surtido de botines para niños y niñas.

Llamamos especialmente la atencion sobre el grande y brillante surtido de botitas de alta novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion.

Zapatillas forradas para hombres y señoras, de felpa, canavá y paño de varias clases y de alta novedad.

Elásticos negros de varios tamaños, de seda, lana y mezcla.

Prunela negra en piezas clase fina y regular.

NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 19

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos por cuenta de varios los artículos que á continuacion se detallan:

Casimires y paños, poples de lana y seda, camisetas asargadas, id á la crimea, tiras bordadas, merino negro, chalecos punto, ratina pura lana, medias de lana para señoras y niños, id de algodon, para hombres, señoras y niñas, alfombras paño, camisas para señoras, madapolan, bramantes y lienzos de varias marcas, talmas bordadas, gró negro, id de color, camisas medio hilo, calzoncillos hilo, id madapolan, manteles hilo, sacos casimir, trages para niño, casimires para niño, corbatas fantasía, camisetas lana, escoceses; tohallas genovesas, embutidos bordados, sombreros castor negros y de color, sobertores, frazadas y frazadones, sombreros felpa, seda española, manchones, calzones para señora, chaquetones ingleses mantas imitacion, ponchos paño, zarazas y percales, bombasí liso y lanado, id crudo, flanela blanca y amarilla, [illegible] español, [illegible], cuentas de coser, boas tartán, id punto, batitas de lana, sombreros terciopelo, enaguas plegadas, alemanesco de hilo, flanela punzó, mantas pampas, fajas de lana, id de seda, boas vicuña, camisolines, tartan lana, colchas, acei[illegible]edad, estractos, boas punto, servilletas hilo, sobreto[illegible]mir, vestidos para niño, ajuares bordados, y una in[illegible]d de artículos que seria largo detallar.

NOTA—Al mismo tiempo, venderemos un variado surtido de calzado por cuenta de una casa introductora. m21.

Avelino Bocchel

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé infaliblemente por órden de su dueño Alberto Reinhald, que parte para Europa los muebles de su propiedad—Barracas al Norte calle Sola núm. 126 donde estará la bandera de remate.

¡Atencion!—Todo es nuevo, todo es de caoba, todo es tallado, todo se venderá en el dia y todo será al contado.—Muebles inmejorables, muebles nuevos, muebles en abundancia, id mantas de cabalgaduras, aguas saladas en gran cantidad, cómodo y de lo mejor por litros é infinidad de cosas que no las anuncio por que estarán á la vista. No faltar á la hora indicada. m21

Rafael Muriel

JUDICIAL DE UNA CASA

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena S. de Bejarano.

Una casa en la calle de Pozos núm. 94. compuesta de siete metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta milímetros de fondo al Este ó sean ocho varas y setenta y cinco centécimos al primero, por veinte y cinco al segundo con tres piezas de material techos de paja y piso de ladrillo, pozo de valde y demás oficinas, toda la casa es cercada de pared y la del norte es medianera tasada en la cantidad de 41150 ps. mjc cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha dispuesto el Sr. Juez.

POR EL MISMO

Judicial

En la calle de Entre Rios núm. 179 entre Venezuela y Méjico.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un magnífico billar en buen estado mesas de piedra mármol y sin ella, bancos y otros artículos que estarán á la vista, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Monserrat Sr. D. Juan R. Pereda. m21

Wehely Gimenez y Ca.

REMATE IMPORTANTE

Por órden esclusiva de dos casas introductoras

En su casa calle Bolivar número 19

Lindísimo surtido

A los plazos de costumbre

El mártes 20

El miércoles 24 del corriente

Venta por liquidacion
Venta en lotes fuertes
De tapados de groes y pequines
Confecciones de última moda
Paños finos y ordinarios
Camisas bordadas gran surtido
Géneros de vestidos lindos gustos
Bordados de los mas finos
Sombreros de muchas clases
Algodones buen surtido
Calzado de señora y niño
Ademas del surtido general de recortes.

m 17

Al mismo tiempo—Por cuenta del Sr Administrador de Rentas Nacionales:—22½ docenas cuellos, 11 cajones jabon rica clase, 60 boas de lana, 60 gorros de marineros, 10 dameros. Por cuenta de seguros:—2 cajones de zarazas.

POR EL MISMO

Por liquidacion

De la Tienda calle Piedad 784 y 788.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia daremos principio á la venta por liquidacion de todas las existencias de la tienda calle de Piedad 784 y 788

Venta liberal.

A cualquier precio y al contado.

El pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos, percales, cocos, damasco, género hilo, pequines negros, id de color, groes, espumillas, orleans, alemanesco, género de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin hilo doble ancho, bretañas, casimires, paños, cocos, lienzos, bramantes varias marcas, uso doméstico, mantas, vicuña bordado, alfombras de tripe, felpa, camisas de hombre, id de señora, mantas de viage, tohallas de hilo, camisolines, cuellos, chalones, tartan, colchas blancas, servilletas calzoncillos, tul, pañuelos de seda, cisne, paja, corsées, medias de hombres y de señoras, id de niños, sacos gró id de piqué, ajuares, tiras bordadas, festones, embutido, tiras bordadas con bainilla, enaguas entorchadas, frazadas, bombasí crudo, id asargado, brin de hilo, lustrina, pañuelos, id con bainilla, id con guipiur, jergas, lienzos varias marcas, manteles, anillos, abanicos, garibaldinas, cintas, guantes, corsées, cinturones, gorras, valencianas, piezas guarnicion seda piezas, hule y una infinidad de artículos que no es posible detallar por su variedad. m21

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios.

En nuestra casa, calle del Perú números 92 á 96

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallaremos. m14

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angosta, género, de vestido, camisetas de punzo, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coletaplomo y negra coco para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

Nota.—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa francesa un variado surtido de pantalones de brin blanco. m15.

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios.

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo de para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, geruelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para ólios, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de colores. muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. m21

POR EL MISMO

Al contado Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos. m21.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una y media legua de campo flor, en el partido del Bragado, campo en propiedad con ocho años para el pago, á 6 leguas del Bragado con poblaciones, montes, corrales, alfalfar, chacras, etc., etc., campo espléndido para ovejas y vacas en nuestra casa San Martin 118.

El sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que retirarse el propietario para la ciudad á saber:

El campo arriba mencionado compuesto de una y media legua situado en el partido del Bragado á seis leguas del mismo pueblo campo flor con dos magníficos cañadones, como para 10,000 ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido por de Guillermo Gath, lindando al Norte con D. Pedro Castro, al Sud con D. L. Ribas, al Este con Coria y al Oeste con los Sres. Robbio y Cogkan.

En el campo hay una poblacion [rancho] con 8 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1600 duraznos, sauces, álamos etc. Una cuadra de alfalfar, una chacra como de 30 cuadras bajo zanja con un rancho de 2 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos, etc, etc.

El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que da el Gobierno y que son ocho años para el pago, con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca porvenir; porvenir tanto mas seguro si se toma en consideracion que pronto llegará el ferro carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento.

Se venderá infaliblemente el sábado 24 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos. m21.

Manuel Antonio Caminos

JUDICIAL EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé, dinero al contado, el dia 4 de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brena.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle Patagones esquina á la de Junin—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

JUAN ALBERTO ASTENGO

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado--alerta!! con 25 3|4 vs de frente por 55 de fondo--El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta)

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Don Bartolomé Machelo. El Jueves 22 del proximo mayo á las 2 en punto procederé al remate del referido terreno rodeado de lindas casas con 25 3|4 vs de fondo por 55 vs. de fondos situado en la calle Cochabamba calle empedrada entre las de Solis y Entre-Rios: tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90477 pesos mjc, no se admitirá oferta menos de la tercera parte de su tasacion. Para ver las escrituras y tasacion á la escribania de Don Justo Carballeda calle Rivadavia núm 77, Belgrano núm. 353, Buenos Aires, Abril 19 de 1873. a19

JUAN AMENABAR Y Cª

Espléndido remate

DE 202½ CUADRAS DE TERRENO

EN EL

PARTIDO DE MATANZAS

En nuestro escritorio, Victoria núm. 108

El miércoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden términante de su dueño, 203 1/2 cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1392 varas de frente por 3,295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos, techo de paja pozo de balde, un gran corral de ñandubay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jaguel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo zanjeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Marcos Paz: sus linderos son; por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D, Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y esta recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra á seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108. m13

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El dia 1º de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel del Globo en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrios 1500 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. José Gariboto—La venta se hará al mejor precio y al contado Por mas informes a nuestra casa Bolivar 153.a26.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeveria, venderemos el dia 7 de Junio á las dos de la tarde en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamenteria de D Alejandro Maestre, compuesto de 6 metros 500 milímetros de frente al E. por 24 metros 240 milímetros al O. Cuya area de terreno es de 157 metros, 360 milímetros á 500 pesos metro ó sean 78,680 pesos mjc y no se admitira oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son de 52 453 pesos, 2 reales mjc.

Por mas informes á la secretaria del señor Ruiz á cuestra casa, Bolivar 153. m8 v1 jun.

Guillermo Mártens

GRANDÍSIMO REMATE

50 manzanas mas ó menos de 150 varas por costado cada una. **La Flor del Oeste.** Se rematará el Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) á la una de la tarde. En su casa calle Potosí 83 y 85. El que quiera asegurarse de una fortuna debe comprar los altos, pintorescos y fértiles terrenos que ofrecemos en venta, situados á una hora de Buenos Aires en el partido de Moreno á 8 cuadras mas ó menos de la proyectada estacion San Miguel, gran Ferro-Carril al Rosario, en frente del proyectado pueblo San José del Pilar, rodeado además y á corta distancia de los pueblos, Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar, Las Conchas y San Fernando. Con razon llaman á este paraje Bellavista, pues la situacion es la mas pintoresca, campo elevado, agua permanente por el arroyo de Ocampos, el cual esta cubierto de la deliciosa ensalada de berros. Todo el terreno es zanjeado y alambrado, tiene una poblacion, y cuadras de alfalfa de segundo año, 6 cuadras de montes de duraznos.

Gran porvenir ¡¡Ojo!! Gran porvenir

Condiciones de la venta:—Su base será cuatro reales cobre por vara cuadrada y se venderá una cuadra con accion al gasto de los compradores. Podemos asegurar que cerca de estos bellos terrenos se han vendido á razon de 5 1|2 y 6 reales la vara cuadrada, siendo la situacion y el porvenir de los terrenos que ofrecemos en venta un ciento por ciento mejor, 1º por su posicion, 2º por su fertilidad, 3º por su poblacion, que los que últimamente se vendieron.

Tambien se venderán en particular, y tambien recomiendo á los interesados no faltar el dia y hora indicados pues se venderán infaliblemente. Por planos y por mas pormenores dirijirse al escritorio del rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. m16.

MARTIN J. HAEDO

Judicial.

De una casa en la calle 25 de Mayo N. 14

El Mártes 27 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 pesos mjc. en que está tasada seria como sacarse una loteria, pues el solo terreno que mide 6 metros 298 milímetros de frente al este por 40 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania Llames Oliver, Defensa 746 ó al martillero Cangallo 294. a20.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Miércoles 28 del corriente á la una del del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos mjc. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 6 ó al martillero Cangallo 294.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

Nicolás Zolezzi

De almacen—Por cuenta de acreedores

El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se dará principio al remate del surtido de almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales, etc, situado en la calle Moreno número 584, (entre Sarandi y Rincon, como ser un gran surtido de loza fina y ordinaria y varios canastos de loza cerrados, en el momento del remate se verá el surtido que contiene cada canasto y una infinidad de artículos de comestibles y bebidas que no se detallan por su mucha estension.

NOTA.-Se previene puntualidad en la hora por tener mucho que vender el Rematador, calle Perú núm. 131, frente al Tribunal de Comercio. m 8 v22.

TOMAS AIRES

¡Quién la llevará!! ¡¡Venta forzosa!!

El juéves 22 del actual (feriado) á las 2 de la tarde se rematará por algo mas de las dos terceras partes la cómoda y flamante casa, calle Estados Unidos 440, tramway á la puerta, tasada por el Banco Hipotecario en doscientos mil ps. pudiendo obtenerse con solo dar una corta suma al contado y el resto en pequeños trimestres hasta veinte años. Títulos perfectos.

NOTA.—Se admiten propuestas para venderse particularmente. Mas pormenores, al Rematador Reconquista Nueva 78. 2º patio. m18

H. BAIZAN

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 89 y 91.

El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. 80 cent. de frente á la estacion del Ferro Carril por 30 varas de fondo al Norte, un lindísimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio esta construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo esta bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente á la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tan bien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps. 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggio y Barreda. 1p

Marin y Gomez

Hermosos terrenos en el Partido de San Vicente

134 MANZANAS

De la estacion Glew, 2 leguas al Norte
Con poblaciones
Montes de árboles frutales, paraísos, etc etc,
Conocidos por de D. Francisco Farias
Se rematará

En nuestra casa calle de Bolivar número 126

El miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este hermosísimo terreno que se encuentra á dos horas de camino de la ciudad.

El terreno se compone de mil vs (1000) de frente al N. por (3000) tres mil vs de fondo al sud, lindando al norte con terrenos de la testamentaria de D. M. de la Rosa y con Carranza, por el sud con la testamentaria de Alvarez, por el este con D. Remedios Merlo y por el oeste con D. Olegario Ortega.

4 piezas de material techo de paja, un monte compuesto como de 2,000 árboles frutales, paraísos, peros, higueras, parras, etc., etc, un alambrado de 4 cuadras, 2 corrales, uno de caballos y otro para obejas, pozo de balde, 1 jagüel calzado y como 3,500 ladrillos de pared.

Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores sobre estos terrenos por ser muy altos, están á un paso de la ciudad y tener muy cercano un porvenir grandioso.

Los interesados que quieran ver el terreno pueden tomar el primer tren del Sud que sale á las 7 y 50 minutos de la mañana de la estacion Central y en la estacion Glew, encontrarán carruages que los trasportarán al terreno.

Por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar núm. 126. m13

José M. Lafuente

JUDICIAL

De la hermosa casa situada en la calle Chile núm, 96

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile núm. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 505 milímetros de frente al Norte, por 26 metros 249 milímetros de fondo al Sud, tasada de todos sus ramos, en la cantidad de trescientos treinta mil ps. moneda corriente (330,000) no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se llama la atencion de los interesados en hacerse de una preciosa finca por poco precio. m6.

Bence y Puig

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174

El Domingo 1.º de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guisto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez.

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,525 ps. con 5 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribania de L. M. Gonzalez ó á los Martilleros, Piedad 280 ó Artes 154—2 en punto no faltar m2

REMATE

POR

EL BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 2 de Junio á las 1 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutelhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno,

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps mjc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutelhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana, á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. m 17 v2 ju.

Pedro I. Lopez

¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores

De dos hermosos lotes de terrenos. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Dorayres.

El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:

Primer lote á la una: compuesto de 8 varas de frente al Oeste por fondo completo, con ranchos, pozo de balde y árboles frutales; situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 13, 420; las dos terceras partes $ 8,946 5 rls. base para la venta.

Segundo lote á la una y media—Un gran terreno compuesto de 33 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Necochea á tres cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya baja tasacion es de $ 30,000, debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes que son $ 20,000.

Por mas pormenores, al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio, ó al Rematador Bolivar 38, y en San José de Flores, calle de San José núm. 42. m10

Nicandro Dorr

Importante de un campo--Campo flor--Partido del Monte

El domingo 1º de Junio á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de un magnífico campo, podemos asegurar que es uno de los mejores de la Provincia El campo está situado entre el Partido de la Guardia del Monte y Lobos, distando del pueblo del primero solo dos leguas y del segundo cinco, se compone de dos mil quinientas varas de frente por cuatro mil de fondo ó sean cuatrocientas cuarenta y cuatro cuadras cuadradas, tiene aguadas, este campo es conocido por de Villalba y tiene de linderos á los Sres. Urquiza y D. Juan Malcon. Escrituras garantidas. El remate tendrá lugar en el mismo campo, y tres dias antes del remate estará fijada la bandera en el punto de reunion. m18.

Avelino Diaz

En Moron de plantas, semillas, comestibles, bebidas, ferreteria, pinturas, tienda y merceria, muebles de uso, caballos, cabras etc etc.

2º remate mensual en la calle General Paz núm 10, el viernes 30, sábado 31 de Mayo y domingo 1º de Junio de los artículos y animales arriba espresados, llamo la atencion del buen surtido de plantas frutales y de flores en masetas, comestibles, yerba paraguaya argentina, arroz, azúcar, vino de Lisboa, barriles de 2 á 6 [illegible], dulce de membrillo, chocolate, pasas, [illegible] de Cádiz, vino frances priorato, bacalao [illegible], vermouth, agenjo, coñac, kirch, [illegible] uso de familia, restos de un almacen, [illegible] su estension. m[illegible]

Hidalgo y Torres

Núm. 5517.—Judicial—De la importante casa central calle de Tacuarí 218, entre Chile é Independencia; rodeada de tramways; contigua á la Iglesia; á una cuadra de la plaza; á dos del mercado; centro de la poblacion.

Perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Sandar.

8 1|2 varas frente por 39 de fondo. 7 habitaciones modernas, maderas duras, [illegible], empapeladas, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades.

TASACION

ps 375,000—2|3 partes—250,000

Atencion capitalistas!

El juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de importancia por su situacion, títulos corrientes, garantidos, etc. Por mas pormenores, Bolivar 78. m20

Remates á la vuelta

Eduardo Garcia

En las Lomas de Zamora

De la gran propiedad conocida por de Mrs. Kidd á un paso de la Estacion Temperley

Por cuenta y órden de la Sra. dueña—Una gran casa con 6 cuadras cuadradas de terrenos lindísimos, árboles seculares—Sean ciento doce mil quinientas varas cuadradas.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—Primero: Todos los muebles, útiles y enceres de la espresada chacra; incluso vacas, caballos y chanchos, dos parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor haciéndose la entrega en seguida.

Segundo—La gran propiedad en un solo lote—Compuesta de cinco cuadras cuadradas de 150 varas por costado sean 112500 varas conteniendo una gran casa propia para Hotel; con todas las comodidades, un buen galpon, corredores etc, y rodeada de hermosos árboles parrales, montes de ricas frutas, alfalfa etc. La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad es pedir á las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á una de las Estaciones mas convenientes para recreo de verano. La venta se hará en un solo lote. Como hemos dicho es decir 112 500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada, entrando el edificio, galpon y plantio por muerto.

La órden es terminante de su dueña por no poderla atender, tiene que venderse irremediablemente y aseguramos no retiraria. Por mas informes ocurrir al rematador, calle de Montevideo núm. 47. m10

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno y rancho, formando esquina á las calles de Cochabamba y Pozos, 16 ½ varas de frente por 65 ½ de fondo, formando esquina, ó sea todo frente.

El viérnes 23 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno de esquina á la calle de Cochabamba, calle empedrada y con fondo á la de Pozo, advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 13 varas. Este terreno está todo cercado de pared y tiene 2 piezas, pozo, etc. Títulos de primer órden garantidos. Se suplica no faltar á la hora designada. m18

MACHADO FERRER Y Cª

En casa de los Sres.

Francisco G. Molina é hijos

En su casa, calle de la Victoria número 238

En los dias mártes 20 y miércoles 21 de Mayo

á las 12 en punto del dia

Venderemos á los plazos de 3, 6 meses

Surtido notable. Confecciones para señora, lana para niñas; gran surtido de casimires, novedad en género de vestido, grano de oro, género de lila: gran surtido de artículos de lana, frazadas y frazadones para lima, de 8, 10, 12 y 4½, pañuelos de cachemir, chalinas de id., terciopelo de seda negros y de color, tapados terciopelo, vestidos completos para señora, camisas bordadas para señora, id para hombres y señoras, surtido completamente distinto al anterior remate. m18

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora una fuerte partida de confecciones recien recibidas, para señoras, niños y niñas, de casimir, de seda y de algodon última moda llegados por el paquete Austrom.

Pedro Ebbake y Ca.

Calle Perú núm. 80

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un surtido general de artículos de tienda, merceria y roperia, en seguida: Por cuenta de Seguro: 10 ejs bramantes finos, 8 fardos lienzo tablon, 2 fardos lienzo gris y en caso de ser despachados, como 30 bultos mas de algodonas tambien por cuenta de Seguros. m20.

Adolfo Campos

Judicial

De un lindo terreno esquina ubicado en la calle de Chile y Saavedra, frente al gran "Asilo de huérfanos" de gran porvenir donde estará la bandera.

El viérnes 23 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y de contado, por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Merlino, el mencionado terreno compuesto de 18 varas de frente al N. por 50 id al Sud tasado de 2,500 pesos m/c, la para la venta será la 2/3 partes de la tasacion.

Por informes, al rematador Victoria 17 (altos). m 8

AVISOS

Diamelas Se venden hermosísimas plantas de estaflor, Montevideo 61. m18 v21

Confitería y Billar se vende con 6 años de contrata calle Defensa 147 esquina Belgrano frente la iglesia de Santo Domingo. m18 v21.

En la calle de Montevideo número 347 se precisa una persona que sea inteligente en hacer jabon y velas se le pagará un buen sueldo. m18 v27

Se necesita un matrimonio para una quinta en Quilmes, la mujer para cocinera y el hombre para trabajar de quintero. Ocurran calle Salta núm. 12 m18 v21.

Un Español casado, de 36 años, práctico en varios negocios especialmente en los que se consignan á continuacion, desea ocuparse en cualquiera de las profesiones que tengan analojía con las siguientes:

Fabricacion de papel de fumar y libritos; venta en comision del mismo artículo procedente de fábricas de Alcoy.

Fabricacion de papel á mano ó de lina para escribir; para documentaciones de bancos y casas de giro billetes, letras, etc. etc.

Contratas de obras públicas y particulares; direccion administrativa de las mismas, administracion de bienes en general direccion de establecimientos industriales en poblado ó en el campo.

Aprovechamiento de aguas corrientes para fuerza motriz y planteamiento de edificios para industrias.

Venta de terrenos y gestion para colonizarlos.

Negocios en general.

Para tratar y mas informes, dirigirse por carta ó dejando señas á Enrique Vitoria, calle Montevideo 146, se darán garantías. m18 v23.

Mucama y Nitera se necesita en la calle de la Piedad número 866, frente al molino de San Martin. m18 v24

Muchacha para cuidar un niño se necesita en la calle de Bolivar número 303. m18 v21

Se necesita un oficial Platero y un medio oficial talabartero y sino sabe nada que quiera aprender con buenas recomendaciones Buen Orden 560 y 562. m18 v21.

Se desea averiguar el paradero de Manuel Fernandez Gonzalez Español, Provincia de Pontevedra, natural de Silledo, por una persona interesante de su familia, la persona que desea saber su paradero es su querido padre que vive en la calle de Buen Orden número 99, cuarto número 46. m18 v21

Lustre para muebles queda muy poco: Reconquista 40. m18 v22

Aviso. Se vende la nueva tratoria café y billar de Montecristo sito en la calle de Lima núm. 240, frente al mercado Independencia. La casa tiene contrata y con mucha comodidad y el alquiler muy barato. Si alguno se interesa en ella en la misma casa darán razon á todas horas del dia; su dueña la vende por no poderla atender. m. 18 v. 21

Se precisa Un oficial bueno de confitero para la campaña, ocurrir Hotel de Roma á Don José Marton. m18 v22

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Asi como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorio es solo de 20 ps. mle por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.

m. 18v18j. *Antonio B. de Priuli E. G. Priuli.*

Se precisa un dependiente de tienda y un oficial sastre, se prefieren sean italianos con buenas recomendaciones, en la Boca calle General Browm número 45 á 47 1/2. m18 v21

Muy barata se alquila una hermosa casa en la calle de Chacabuco 403; propia para hotel, casa amueblada, ó inquilinato, tiene 22 piezas; para tratar Victoria 241. m18 v21

Lean en el almacen Potosí 355 se precisa un muchacho de 11 á 15 años para los mandados. m18 v22

Tienda del Pasage

186—VICTORIA—186

Gran novedad en túnicas, levitas y sacos de terciopelo de lindas formas.

Selecto surtido en vestidos de popelin, enaguas bordadas finas á 40 ps.

Surtido especial en poples y rasos de lana, colores de última novedad, franelas y tartanes de colores lindo surtido; tapados de tartan, y punto de lana, gustos de fantasía.

Batas de cama bordadas las de 80 á 60 ps.

Enaguas bordadas las de 150 á 120 ps.

Cortinas bordadas desde 12½ á 22½ á precios muy baratos, hay un gran surtido; paño de dama la mejor calidad y colores de última novedad.

Surtido general en bombasí, franelas blancas, medias de lana y de algodon inglesas.

Todo esto lo ofrecemos á precios muy baratos, por liquidacion definitiva. m.18 v.23.

Peon Quintero se precisa uno inteligente con recomendaciones ocurrir Piedras 98. m18 v21

Se necesita En la calle de Buen Orden No. 244 una sirvienta que traiga recomendaciones de su conducta. m18 v21

Cortadores se necesitan dos en la calle de la Florida número 24. m18 v21

Atencion Se vende la casa calle de Cuyo número 373 edificada en un terreno de 18 varas frente por 75 de fondo; el que se interesa ocurra á la calle Moreno número 476 á cualquier hora del dia, aprovechen esta pichincha. m18 v21.

Baños Rusos y Medicinales

BELGRANO 262

Buenos Ayres.

Establecimiento planteado el año 1853, único en su género en la America del Sud.

Consultas desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

El director, Tomás Lasarte m18 v21

A los señores Inspectores comisionados de manzana.

La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud les ruega se sirvan inspeccionar muy detenidamente su manzana y con especialidad sobre el barrido que deben verificar todos los vecinos los dias Lúnes Miércoles y Viernes en las calles de Norte á Sud y los Martes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

Debiendo este quedar terminado á las 8 en punto de la mañana.

Se le ruega asi mismo se sirvan dar parte de los vecinos que no lo hagan, para multarlos inmediatamente. La Comision. m18 v21

Pañueletas blancas y de colores, se acaban de recibir un brillante surtido y á todos precios; al lado de Monserrat calle Belgrano 321 1/2. m18 v21

Se desea comprar un billar usado, que sea bueno; el que lo tenga para vender ocurra al Hotel de Roma, y véase con José Martori de S Nicolás. m18 v22

Barato En la Tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, para señoras: botines de cabritilla 35 y 50 ps. id de prunela, 50 y 55 ps. botitas de cuero de perro 50 ps. Para hombres: botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 ps. Para niños: botines de becerro 45 y 60 ps. Para niñas: botines de cabritilla y charol 50 ps. id de color 50 ps. botitas de color 50 ps. y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos. Belgrano 438. m18 v21.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de ropa echa, trajes de casimir 250 ps, jacquets de casimir finos 200 y 250, pantalones de casimir negros 80, id de color 80, sobretodos de ratina 200, id de casimir 150 ps, sacos de casimir finos 140 y 150 id de ratina 130, chalecos de casimir de color 40 y 50 ps. sobre-todos de ratina para niños 120, trajes para id 70 y 150 ps. y un surtido general de ropa hecha, á precios sumamente baratos. Belgrano 438. m18 v21.

A los deudores de la testamentaria de D. Miguel Pondal. Se les previene que pasen á arreglar sus cuentas por la casa calle Tucuman 241 1/4, si no quieren ver publicados sus nombres como mal pagadores de sus compromisos. Francisco R. del Pondal, autorizado judicialmente. m18 v25

Aviso al comercio Desde la fecha queda disuelta la sociedad que teníamos con el Sr. D. José Folgueras en el vapor "Porteña," por haber vendido mi parte, quedando el Sr. Folgueras á cargo del activo y pasivo de la misma Sociedad. Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.—Corti Riva y Ca. m18 v21.

El Jardin Republicano Se hace saber al público de Buenos Aires en general, que dicho jardin que estaba en la calle de la Florida núm. 312 se ha mudado, pero sin embargo no deja de ofrecer su establecimiento y sus servicios en la Calle de Santa Fé núm. 49. m18 v27.

He comprado á D. Roque Pecora el negocio de fonda sito en la calle de Belgrano núm. 488, si hubiese quien hacer algun reclamo lo efectuará en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. José Sereda. m18 v24.

Venta particular terreno el terreno! terreno! en Barracas al Sud á 80 cuadras de la plaza Victoria á pocas varas del Tramway que vá á Quilmes, cerca del puerto chico, cerca de la estacion Mitre, [illegible] se venden los lotes de 45 varas de frente por 60 de fondo, ó sean 900 varas cuadradas á solo dos pesos por la vara cuadrada [illegible] para obtener los mejor situados. Escrituras por cuenta del Corredor, Bolivar 179. m18 v21

Comisaría General DE GUERRA Y MARINA

Aviso Oficial

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Por disposicion Superior el dia 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion por propuestas cerradas para la provision de las guarniciones de las ciudades y plazas de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales, y de las fuerzas movilizadas que operen en campaña, con sujecion á las bases siguientes:

La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá:

Racion de rancho, tres libras carne fresca; ocho onzas galleta, tres onzas arroz, porotos ó fariña, una y media libras sal para cada cincuenta raciones.

Racion estraordinaria, una onza café molido, dos onzas azúcar terciada, un décimo de cuarta de caña.

Racion mensual, cuatro libras yerba paranaguá ó misionera, una libra de tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechas por pedidos del Gefe Superior de la Plaza, por quien deberán venir visados los recibos correspondientes.

A las fuerzas movilizadas en campaña se entregará la racion de vicios en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes cuatro libras yerba paranaguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

El pago se hará en letras, sin interés á tres meses de la presentacion de los recibos.

Las propuestas deberán venir afianzadas por persona de conocida responsabilidad, con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada.

m18 v22. *Martin B. Campos.*

Alhagüeño Se vende un terreno en Merlo, y se garante á 400 varas de distancia al Sud de la Estacion del ferro-carril, cuyo terreno consta de 100 varas de frente, por 55 de fondo dos esquinas y tres frente que dan á la calle Tucuman, Córdoba y Rioja. Se vende: costo que son 30,000 pesos mje. al contado ó plazo convencional. Títulos garantidos. Ocurrir Piedad 750. m18 v26

MUCAMA

Se necesita una en la calle del Perú 137 (altos). m18v21

Se compra libros clásicos en idioma español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103. a18 v21

Corredor se ofrece una persona formal para corredor de mercaderías generales, dirigirse á esta imprenta con las iniciales A.T. m18 v21.

Aviso á los Españoles

Se desea saber el paradero de los hermanos Luis, Bernardo, Vicente y Ramon Collera, de la provincia de Asturias, Caravia la Alta, por asuntos de familia de mucho interés, dirijirse al interesado Don Manuel Martinez ó á su encargado D. Miguel Surrieta Hotel de la Estrella del Oeste, Bragado. m 14 v29

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p%
á 3 meses	7 p%
á 6 id	8 p%
á 12 id	9 p%

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p%. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873.

P. de Montravel, Gerente.

Trajes completos

Para hombres, niños y jóvenes, acaban de recibirse en el

PALACIO DE LA INDUSTRIA

Perú 48 y Victoria 166 m17v27

Se vende Una casa con 8 1/4 vs. de frente por 20 1/3 de fondo con 4 hermosas piezas y demás oficinas embaldosadas y construidas á la moderna situada calle Pozos núm. 98 al lado de la esquina Belgrano y á un paso de dos lineas de tramways para tratar Venezuela núm. 491 á toda hora. m17 v29

Modista Participo á todas mis marchantas en particular, y á las demás señoras en general, que habiendo llegado de Europa mis cuatro hermanas políticas, todas ellas modistas, hemos formado sociedad con el objeto de poder atender mejor á las Señoras que gusten favorecernos con cualquier trabajo.

Así pues, para el buen desempeño, y servir bien he trasladado mi taller de la calle del Perú, á la calle del Parque número 122 el cual me tomo la libertad de ofrecer, pudiendo garantir desde hoy, mas prontitud y esmero, por ser dichas hermanas muy inteligentes en el ramo de modista, calle del Parque número 122.—Amparo Reus. m17 v24

Se vende un dog cart con muy poco uso en la barraca calle Victoria frente á la Iglesia de Salina. m 16 v24

Lecciones particulares á domicilio y en colegios de inglés, francés, aleman, teneduria de libros, fonografía etc. Potosí 103. m16 v24

Modas

194 Cangallo 194

Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal la señorita Coniveau de Paris gorras muy bonitas, sombreros muy elegantes para señoras, señoritas y niñas. m 16 v26.

Juego de comedor Compuesto de 19 piezas de nogal mazizo flamante, garantido y recien desencajonado se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, un etager rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocúrrase á la calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m16 v24

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8jn

Se vende La acreditada Talabartería sita calle de Rivadavia número 270, poco capital, el dueño la vende por no poderla atender. Ocurrir en la misma casa ó calle Cangallo número 123. m16 v21

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31.

¡Se arrienda en Quilmes!

Inmediata á este Pueblo se arrienda una chacra de 10 cuadras plantada con alfalfa de un año de sembrada, toda perfectamente alambrada, con poblaciones de primer órden, con contrata por 5 ó 6 años y por un precio sumamente módico, ocúrrase, San Martin 107; escritorio de Gouland y Rosetti. m16 v21.

LA CANTERA PORTEÑA.

En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.

Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para veredas, que se fabriquen segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general se sirven fijarse en las Piedras que en este establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionadas, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumente tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas —¡Alerta! m16 v1jn.

Ropa hecha para hombres y niños, se ha vuelto á recibir en la tienda y ropería esquina de Esmeralda y Tucuman. Sacos cruzados lo mejor y mas moderno á 300 pesos, sobretodos de casimir lisos y ratina á 200, 250, 300 y 350, yakes negros y de coloa á 200 y 300 pesos, para niños, sobretodos de lo mas fino de 7 á 18 años, á 200 y 250 pesos, trajes de casimir de 4 á 18 años á 60, 150, 200, 250, 300 y 350 pesos, negros á 200 y 250.

Tienda; terciopelo negro español muy ancho que vale 90 á 64 pesos vara, ulo de una tres cuartas de ancho lo mejor á 20 pesos, sacos negros para niñas á 30 y 40 pesos, para señora á 50 y 60 pesos, túnicas de cachemir negro lo mejor y mas moderno á 300 pesos, de poplo á 150 pesos, de género Waterplofs á 150 pesos, Waterploof á 90 100 y 130 pesos, pequiñ de colores y negro á 20 pesos, gró 25, 20, 35, 48 y 55 pesos, corsets para señora á 15, 25, 50 y 60 pesos, género pompadour á 10 pesos, chalecitos punto á 25 y 30 pesos, velninos para señoras á 150 pesos, pañuelos de vacunilla á 0 pesos doc. mayones á 25 y 60 pesos, géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 9 y 15 pesos, géneros para Waterploof á 25 pesos, felpa á 34 pesos.—"Las Sin Rival" m16v25

AGENCIA DE COLOCACIONES Y Restaurant de la Reunion DE DOMINGO MAUBERT

31—CORRIENTES—31

Se escribe correspondencia particular en español, francés y vasco. Se franquean cartas para Europa. m8 v8jn d p 1/2

IMPRENTAS USADAS Y NUEVAS COMPLETAS

Máquinas y utensilios de imprenta, litografía y encuadernacion—Papeles de todas clases tiene siempre á mano—S. OSTWALD, Chacabuco 170. m14v20

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. a29 v29m

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolívar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de 1er. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan exámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada mes, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes vease el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v26 mv.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4 v4j

CURA INFALIBLE

de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho

Jarabe, elixir y polvos pectorales del

Dr. WETZLER

Preservativos seguro contra la tisis

Se vende en todas las principales droguerías y boticas de la República Argentina. 1 mv30

Atencion En uno de los mejores pueblos pintorescos de la América del Sud muy cerca á Buenos Aires, solo 30 minutos de ferro-carril, á dos cuadras de la estacion Temperley, y á seis cuadras de las Lomas de Zamora, se vende una casita edificada á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, con 25 varas de frente por 71 y 1/2 de fondo; todo el terreno está cercado de ladrillos. La dicha casa gana 550 ps mensuales sin contrata.

Los Sres. que quieran adquirir esta propiedad, pueden ocurrir en la misma estacion; donde darán razon. Buenos Aires, Mayo 8 de 1873. m9 v24.

La Esmeralda Tienda y merceria 238 Esmeralda casi esquina á Temple ya se abrió este establecimiento como tienda nueva contamos con infinidad de artículos todos nuevos para la estacion. Tapados para señora muchas clases gran surtido en tiras bordadas generos para vestido beduinos pañuelos punto para la cabeza, chalones, pañuelos rebozo, tartanes franelas, frazadas y muchísimos artículos que seria extenso el nombrar, gran surtido para hombres en camisas percal y blancas con cuello y sin él corbatas cuellos calzoncillos camisetas medias y ropa hecha confeccion extra todo á precios increibles. m14v21

La Pampa nunca mienta; se vende un carrito [illegible] para un caballo, montado en tres elásticos [illegible] pueblo de las Heras, dirijirse á la Panadería de Gavino Monasterio. m15 v27.

Oficiales muebleros, tallistas, tapiceros y lustradores se necesitan en la mueblería Argentina, Moreno 159 y 160, se les pagará el 5 p%. mas que en cualquiera otra parte. m15 v23.

Regente de Botica Se ofrece uno, dirigirse á la Botica Francesa esquina Florida y Rivadavia. m15 v23.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el que los señores Sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1873. m15 v27

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Goustan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

Calle del Perú 31 y 33

En relacion directa con la gran fábrica de Contard. La sastrería y ropería á la Villa de Paris pone en venta un pantalon casimir extra á 190 pesos m/c, un chaleco cruzado última moda á 95 pesos, una jacquette forma á la moda casimir fino á 390 pesos 675 pesos un traje entero cortado por Coutard. Para jóvenes de 10 á 16 años un traje completo desde 300 pesos, id. id. id. finos 400 pesos, id. id. id. extra jacquet 500 pesos, Calle de Perú 31 y 33. m15 v25

Gran Ferro-Carril al Rosario

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el paso de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion conforme al programa que han aceptado.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.

m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Al comercio Habiendo interesado en el negocio de almacen y tienda que tengo en este pueblo, á mis hijos Manuel y Emilio, pongo en conocimiento del público que desde la fecha, la casa girará bajo la razon social de Francisco Villafañe é hijos.

Ranchos, Mayo 7 de 1873.

Francisco Villafañe—Manuel Villafañe—Emilio Villafañe. m15v23

Peluquería Progreso de J. Dours calle del Perú 67, en este establecimiento se encuentra un gran surtido de peinados, última moda, cabelleras, bucles, rulos, añadidos de todos largos y muchos otros trabajos en pelo, además se fabrican cadenas, sortijas, caravanas, pulseras, como de transformar los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. m15 v25

Revista de Legislacion y Jurisprudencia 10 ps. revista del Rio de la Plata 10 ps. id. de Buenos Aires; 6 ps. id. Argentina 3 ps, id. del Paraná 4 ps. fallos de la Suprema Corte 10 ps. Potosí 103. m15 v21

Lima 80 La Argentina sastrería y ropería gran rebaja de precios novedad en trajes para niños y caballeros, se hace toda clase de trajes á la medida, ricas telas, buen cortador y modicidad en precios en la Argentina Lima 80, sastrería de Etcheverry Hnos. m15 v21.

Lima 72 "BARATILLO ARGENTINO" Gran rebaja de precios: tapados terciopelo y túnicas, tapados felpa, gró de colores y rasos, túnicas casimir, Waterproff, vestidos, raso de lana. Se recibió el mas elegante y moderno surtido en artículos de última novedad propios para las fiestas Mayas y se vende por la mitad del valor, todos los lindos artículos, los que es preciso ver para creer que en el Baratillo Argentino vendan tan tirados, tan ricos artículos, no olvidarse, Lima 72. m15 v21.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. Bagley

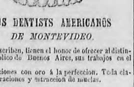

LOS DENTISTS AMERICANOS *DE MONTEVIDEO.*

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.

108—MAIPU—108

GABRIEL GIMENEZ

Se le precisa ver sobre un asunto de interés, en la calle de la Defensa número 66. m 15 v 21

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Deresa y Semple.* 3v 31jn

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle de Salta número 112 y 1/2 está liquidando todas las existencias de la casa.

No olvidarse, Salta 112 y 1/2 entre Moreno y Belgrano. m6 v21.

Se precisa un dependiente instruido para tienda capáz como para hacerse cargo de ella, y ser habilitado, escusado es presentarse sin estas aptitudes y buenas recomendaciones Belgrano esquina de Salta. m6 v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle de Salta 112 1/2 entre Moreno v Belgrano. m6 v21.

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339. Buenos Aires, 30 Abril 1873. m1 v30

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 12 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Gran Zuequeria Francesa por mayor y menor calle Belgrano 282 1/2 en frente la plaza Monserrat a25 v25 may.

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad. a29 v29m

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 J.

PUERTAS

PUERTAS--PUERTAS DE PINO DEL BALTICO

sólidas y modernas

EN VENTA A Precios módicos calle de Perú núm. 80. m12 v29

Pichincha En el floreciente pueblo de las Flores se vende un terreno con una casita y todo cercado de material, con cincuenta varas de frente á dos calles principales y á una cuadra á la calle real por la mismo via del Ferro Carril.

Para tratar ocurran á la casa amarilla en la plaza principal de ese pueblo, ó á la calle Venezuela número 105 de una á dos de la tarde. m15 v22

El cocinero y pastelero que suscribe se encarga de hacer cualquier clase de manjares y fiambres, como tambien comidas, cenas y banquetes para bodas, bautismos y bailes, en la calle del Parque núm. 199 daran razon.—Cavigiola Napoleone. m14 v29.

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco priviligiada por el Exmo. Gobierno Nacional

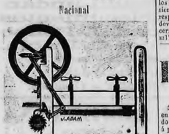

La Cigarrería "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. mm9v9jn

LA TERRENAL

Agencia de compra y venta de bienes raices

130—SAN MARTIN—130

Los abajo firmados tienen el honor de avisar á todas aquellas personas que tengan grandes areas de terrenos y quieran venderlos en pequeñas fracciones pasen por nuestra agencia que allí encontrarán varios métodos para una facil venta con buen resultado. F. Dennehy y Ca. m13 v21

Estancias y Chacras

Se compran en la calle--130--San Martin--130. m13 v21.

Tinas para plantas en la tonelería por tuguera calle Suipacha núm. 43 y 45 entre Cangallo y Piedad, se encuentra una gran cantidad de todas, bien pintadas aseguradas en piés de fierro y además muy baratas, se encuentra tambien un gran surtido de tinas para lavar, de todas clases, baldes, barriles, cuarterolas tercerolas, pipas y medias idem, se encargan de trabajos para casas introductoras y almacen por mayor, todo á precios muy módicos. Buenos Aires, Mayo 12 de 1873. Juan Silva. m13 v23.

Barca española "General Mendez Nuñez," Se previene á los que han tomado pasaje por este buque que deben presentar sus pasaportes antes del viérnes 17 del corriente, al capitan, Hotel del Globo cuarto número 34 ó á los consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle Potosí 148. m13 v21.

PERMANENTE

Al Consejo de Hijiene Pública.

Llamamos la atencion al Consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del Centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho Pueblo está ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la facultad, los Sres Juan Bautista Gagliardini, Felipe Treatti, Emilio de Bernardini, etc. etc. Garantido. *Un vecino.* Chivilcoy, Mayo 10 de 1873. m14 v 29

Se vende una quinta de cuatro cuadras cuadradas, en San Vicente á 8 cuadras de la plaza, tiene muy buenos árboles frutales y con 4 piezas de material, dirijirse á San Vicente á la fonda Firense. m11 v26

Cuyo 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Sastrería y Ropería de Benguria

TRAJES DE CASIMIR FRANCÉS A 600 $

Pantalones casimir color á 180 $, Trajes casimir invierno para niños de 4 á 13 años desde 170 $ hasta 280 $, camisas blancas sin cuello finas á 600$, 650 y 750 $, cuellos de hilo modernos 100$ docena, levitas negras hechas, sobretodos y sacos de casimir castor, corbatas, guantes de gamuza y muchos artículos de fantasía que se venderán muy baratos.

NOTA—En la misma casa se hace ropa á la medida, para lo que se cuenta con un buen cortador y oficiales para la entrega pronta de las obras. a11v27

Ama se ofrece una de leche fresca dirijirse á Moron frente de la estacion casa del Sr. Avelino Diaz. m7 v25.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de los 30 dias á contar de la fecha, en el almacen del Sr. D. Tomas Sambraschino en Belgrano; advirtiendo que pasado dicho término no se obtendrá á ningun reclamo. a25 v25 mayo.

Profesor de Enseñanza Mercantil. He sido profesor en varios colegios y familias ora Francesas ora Españolas, tengo buenos certificados adquiridos en este país. Deseo ir al campo. Calle del Templo 109. m10 v25

Jerez fino Los abajo firmados acaban de recibir un nuevo cargamento de vinos finos de jerez en cajones de una docena de botellas. Vinos superior de mesa, Manzanilla extra, Amontillado muy fino. L. Nelld y Co. Piedad 148. m11 v21.

Al Público

Gran Depósito de Tripes

Calle de la Florida núm. 130

Habiéndose recibido parte del gran surtido de tripes angostos y anchos, alfombras y guardas que esperaba la casa Rdo. Aspiunza Gonzalez y Ca. participan á sus relaciones y al público en general, que venderán al precio de fábrica, garantiendo ser de primera calidad.

En la misma nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido, recibiéndose en adelante por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. m11v21

Consultaciones de la ciencia adivina pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche. Cerrito núm. 7. m6 v21.

Ojo, familias ojo á la gran liquidacion de calzados de todas clases en la Zapatería de Monserrat calle de Salta número 112 y 1/2 entre Moreno y Belgrano. m6 v21

Aparicion del Diablo Si quieren Comprar canarios de los mas finos, baratos y garantidos cantores. Dirijirse Parque 137. a24 v24 my

Libros y precios El Bufon de los Niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc 4 ps. Duruy, historia Sagrada 3 ps, id antigua 4 ps, id griega 4 ps, id romana 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de los tiempos modernos 4 ps, el tempe argentino por Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 20 ps, el amigo de los niños por Sabattier 2 ps, el traductor francés 3 ps, libro primario de Mandevil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps, Potosí 103. a25 v25 my.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v1j.

PARA EL 25 DE MAYO

Proximo. Se abrirá el nuevo Hotel Franco-Argentino de Miguel Laborde, quien ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular, en el pueblo Cármen de las Flores, frente á la Estacion—28 de Abril 1873. a27 v27m

OBRA NOTABLE

LA GUERRE

FRANCO-ALLEMANDE

1870-71

Rédigée par la section historique du Grand Etat-Major Prussien

Precio por entrega ó tomo $ 30 m/c

Hemos recibido la primera parte de esta importante obra esperada con ansiedad desde la conclusion de los sucesos tan notables de los años 1870 y 1871, y es esta la primera vez que sale á la luz la historia auténtica con todos los detalles de esta grandiosa guerra.

La obra se publica bajo la direccion del general Moltke.

La suscricion está abierta en la LIBRERIA EUROPEA 178—Calle Florida—178

NOTA—La suscricion concluida, el precio de la obra será considerablemente aumentado. m17 v21.

Aquiler Melané profesor de flauta, da lecciones en su casa Suipacha 290 1/2 y á domicilio á cualquier hora del dia. m 16 v 24

Comisaría General DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al batallon 1° de Infantería que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe: los del Regimiento 2. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1° los Mártes, Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin B. Campos.*

DEPOSITO ESPECIAL De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas deldia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 fpm.

C. B. HUDTWALCKER

Contador--Defensa 44

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio. m9 v9 jn.

Casas y terrenos

Sé compran en la calle 130 San Martin--130. m13 v21

Tapiceria italiana Se cosen alfombras á 2 ps varas, y se renuevan cualquier clase de muebles á precios módicos, dirijirse Piedad 317. m6 v21.

Gran Café Restaurant de la Union del Sud, de José Puga y Cia., se abrirá el 15 del corriente, en la calle de Moreno núms 235, 237 y 239 frente á la plaza Monserrat, este establecimiento, cuenta con una cocina especial al gusto de todo el público en General se servirá almuerzos, comidas, cenas á todas horas del dia y la noche, piezas amuebladas con toda decencia para transeuntes y familias que para eso cuenta la casa con un buen servicio al gusto de todos sus favorecedores. m6 v21.

A dos $ el franco á 20 rls el chelin, á 6 ps el dollar norte americano, á 10 ps el patacon, á 3 ps el thaler, á 2 ps la lira y 3 rls el peso mje, se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc, en español, francés, inglés, aleman é italiano, es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris; se vende por 2 ps; el que cuesta un chelin en Lóndres se vende por 20 rls mje; el que cuesta un doblon en Norte América, se vende por 5 ps mje; el que cuesta un patacon en España, se vende por 10 ps mje; el que cuesta un thaler en Alemania, se vende por 3 ps mje; el que cuesta una lira en Italia, se vende por 2 ps mje; últimamente el que cuesta 8 ps en Buenos Aires, se vende por 3 ps mje; Potosí 103. m7 v21.

Se ofrece A los interesados y aficionados toda clase de pedidos de fuegos artificiales por mayor y menor á mas su gusto en mérito, conocido.

En la fábrica calle de Moreno entre Catamarca y la Rioja. m 9 v-24.

Lecciones á domicilio de Francés y Caligrafía inglesa por una profesora acreditada; la escritura en veinte lecciones. Paraná 34. m6 v21

Importante se suplica á la persona que se presentó en la calle de Rivadavia 485, con el objeto de entregar un certificado del montepio, Parque 197, el que había sido encontrado por él, habiéndolo entregado en el escritorio de la administracion, se sirva pasar por la calle de Victoria 480 á fin de dar algunos datos al efecto. m 9 v 22

Luis Alberto Mohr Agente judicial y comisionista en general, Escritorio, Defensa núm. 13 de 12 á 4, se ocupa de la compra y venta de terrenos y fincas; frutos del país, cobros, en general, arreglos testamentario, despachos de aduana, y de la gestion de toda clase de asuntos judiciales ó extra judiciales. m8 v24.

Edictos Judiciales.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edictos durante 19 dias, á D. Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparescan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviction y saneamiento de de una finca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30.

Por el presente se es cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juares, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Chivilcoy, Mayo 6 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchezahar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. m13 v13j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel Cea ya sean como herederos ó acreedores, para que en término perentorio de treinta dias comparezcan á la oficina de este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Azul, 7 de Mayo de 1873.—Manuel Leal. m13 v13j

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 30 de 1873.

m9v9jn Miguel Calderon.

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de treinta dias á contar desde esta fecha no han cumplido con la ordenanza Municipal de cercos y veredas, la Municipalidad secará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzales, Hipólito Silva Zeballos, Ubaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Diaz Caveda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yecopel, Juan Badarraco, Julian Enziso, N. Casanova, Juan Olivera, Domingo Ipatreguirre, Saturnino Geizo, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarria, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzales Catan, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vivanco y Lopez, Antonia Grañía de Castro, Lucio Albarracin, Juan Cueta, Lorenzo Mansalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Artemio Albarracin, Simona Chairo, Isabel Seisa, Tomás Teiny Martin, Pascual Cafó, Antonio Irlarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Calvete, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eugenia Lima, Juan Aldao, Luis Posado, Benito Pondal, Cármen Cafré, Angela Pringles, Fernando Iudarte, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balao, Muriedo Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Tavell, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Peirano, Gregorio Losama, Pedro Galantre, Testamentaria Chafuen.—Seguirán los nombres—San Fernando Abril 23 de 1873.—Bonifacio Zapiola,—Presidente—Alejandro Martinez—Secretario. a 24 v 24 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados. a30v30m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.

Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m6 v6jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Ciudadano D. Julian Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Riso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Mayo 7 de 1873—José A. Lorenzo, Escribano Público. m14v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Pereyra y Da. Maria de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m 14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m3 v3j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Portillo, ó á sus herederos; áfin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lezcano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres, Abril 25 de 1873—Clodomiro Gallardo. a26v26my

Municipalidad de Tapalqué

El Juez de Paz que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se vá á proceder en remate público en este Pueblo á la venta de las Chacras y Quintas, que á continuacion se espresan, tasadas, las primeras á 200 pesos cuadra y segundas á 150 pesos cuadra, previniéndose que no se admitirá postura menos de su tasacion.

Chacras números—99. 150. 167. 165. 203. 271. 287. 288. 289. 205. 131. 132. 205. 282. 283. 289. 278.

Quintas números—21. 65.

Se previene, que la série de las chacras son compuestas de 620 varas de frente por 460 varas de fondo.—Federico Carrillo—Tapalqué Abril 27 de 1873. a 25 v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Sacone de Camartino ya sean como herederos acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Exmo Martin Defensa núm 74. bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 22 de 1873.—Bartolomé Martin. a25 v25m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se le hace saber á D. Juan Bosso la providencia que ha recaido en el espediente contra este, seguido por D. Bartolo Casadino sobre cobro de pesos y es la siguiente: Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Autos y vistos—Por lo que resulta del precedente certificado se declara de cierto el juicio por D. Juan Bosso á quien se le nombra por apoderado los estrados del Juzgado. En su virtud hágase saber este auto por edictos en dos periódicos durante seis dias y fecha vuelvan al despacho para proveer lo que corresponda Belaustegui—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Faustino Niñones. m17 v24.

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo, Mayo 15 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.— Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell; se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Bartolomé Martin. m15 v15 jn

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplace por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por sí ó por apoderado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de Junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y parte de la testamentaria de D. [illegible] Laduizo, cuya área se compone, una de 151 varas de frente por 1,500 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1200 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m/c. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 35,579 ps. m/c.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios, previniéndoles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873. Felix Sagasta. a30 v4 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Cru Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. —Castañón. m. 8 v.8j.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez. Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Josefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por ante el Juzgado, de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiese lugar—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Beccar—Defensa 73. m6 v6 Jn.

El Señor Juez de 1.ª Instincia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se proceda por ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita á la venta en público remate en los dias 29. 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Grand que hasciende segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, tres cientos sesenta y seis mil pesos m/c. Previniéndose que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2/3 partes de su tasacion son 88,244 ps. m/c. Buenos Aires, Abril 19 de 1873. Tomás Mota—Escribano Secretario. a20 v22 my.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Kirke de Cayol á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. Clodomiro Gallardo. a 20 v 23 my.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D, Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Arrillaga á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1873.—Pardo. a22 v22my

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de D. Fernando Pedridares presenten al síndico D. Juan Lopez los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio; previniéndose á la vez la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo Código.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 119. m8 v21.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelo Olivera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 18 de 1873. Bartolomé Martin. a22 v 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales de la concursado de los Sres Gache hijo y Comp. la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes—Juan Gonzalez. Buenos Aires Mayo 14 de 1873. m14 v21